



CULTURAS Y DESARROLLO  
EN CENTRO AMERICA

# CULTURAS Y DESARROLLO EN CENTRO AMERICA

## INFORME FINAL



### CONSULTORÍA

**“Facilitación y apoyo metodológico a talleres de expertos regionales y sistematización de resultados del proceso de coordinación e integración Sector Agropecuario –MINAE.”**

**12 Mayo, 2006.**

## ÍNDICE

1. Presentación.....	5
2. Introducción.....	6
3. Antecedentes.....	7
4. Asesoría y Facilitación Talleres Regionales.....	13
5. Sistematización del Proceso.....	60
6. Bibliografía.....	80
7. Anexos.....	81

## ACRÓNIMOS Y SIGLAS

AAA	-----	Agenda de Cooperación Agroambiental.
ARAA	-----	Agenda Regional Agroambiental
ASADAS	-----	Asociaciones de administración de Sistemas de Acueductos y Alcantarillados.
BM	-----	Banco Mundial.
CAC	-----	Consejo Centroamericano de Agricultura.
CATIE	-----	Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza.
CBM	-----	Corredor Biológico Mesoamericano.
CCAD	-----	Comisión Centroamericana sobre Ambiente y Desarrollo.
CDB	-----	Comisión de Diversidad Biológica.
COSELES	-----	Consejos Sectoriales Locales.
CSRA	-----	Comités Sectoriales Regionales Agropecuarios.
CUDECA	-----	Culturas y Desarrollo de Centroamérica.
FONAFIFO	-----	Fondo Nacional de Financiamiento Forestal.
IDA	-----	Instituto de Desarrollo Agrario.
IFAM	-----	Instituto de fomento y Ayuda Municipal.
IMAS	-----	Instituto Mixto de Ayuda Social.
INCOPECA	-----	Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura.
INTA	-----	Instituto Nacional de Innovación y Transferencia de Tecnología Agropecuaria.
MAG	-----	Ministerio de Agricultura y Ganadería.
MINAE	-----	Ministerio de Ambiente y Energía.
MSP	-----	Ministerio de Salud Pública.
ONG	-----	Organización no Gubernamental.
PND	-----	Plan Nacional de Desarrollo.
PSA	-----	Pago por Servicios Ambientales.
SA	-----	Sector Agropecuario.
SENARA	-----	Servicio Nacional de Riego y Avenamiento.
SIG	-----	Sistema de Información Geográfica.
SINAC	-----	Sistema Nacional de Áreas de Conservación.
SSP	-----	Sistema Silvopastoril.

## **Resumen Ejecutivo**

## 1. Presentación

El presente documento constituye el informe final de la consultoría denominada “Facilitación y apoyo metodológico a talleres de expertos regionales y sistematización de resultados del proceso de coordinación e integración Sector Agropecuario –MINAE.” CUDECA fue contratada para llevar a cabo el proceso de facilitación de ocho talleres regionales, un taller nacional, la elaboración de las correspondientes memorias y la sistematización del proceso.

La Agenda de Cooperación Técnica “**Conservar produciendo y producir conservando**” (AAA) integrada por el sector Agropecuario, el MINAE y el CATIE se consolida como una herramienta que permite la acción conjunta de dichas instituciones y la apertura para otras alianzas estratégicas complementarias que involucran organismos públicos, privados y de la sociedad civil.

Este documento busca ser un insumo más en este proceso de construcción de la Agenda Agro-ambiental a nivel nacional, considerando aquellos elementos que, en la perspectiva de la facilitación, destacan más del mismo.

## **2. Introducción**

El documento que presentamos tiene una primera parte introductoria relativa a los antecedentes y objetivos del proceso de integración, sector ambiental - sector agropecuario de la Agenda de Cooperación Agroambiental Nacional<sup>1</sup>.

En cuanto a sus contenidos el documento contiene dos grandes apartados: la primera, esboza una visión panorámica respecto a los principales temas estratégicos que surgieron del conjunto de talleres interinstitucionales realizados en las diferentes regiones de Costa Rica durante el año 2005, con el objetivo de definir agendas regionales adecuadas a las especificidades de cada escenario. Al respecto, existe una memoria específica de cada uno de esos talleres. (Este documento no pretende sustituir esas memorias, sino brindar una visión global del conjunto de temas estratégicos surgidos durante este proceso).

Una perspectiva general permite establecer los aspectos que surgen como prioritarios tanto a nivel regional como nacional, posibilitando la definición de políticas y acciones conjuntas que favorezcan el proceso de coordinación y planificación interinstitucional de la Agenda de Cooperación Técnica “Conservar produciendo y producir conservando”.

La segunda parte remite a la sistematización del proceso, en donde a partir de la definición de determinadas etapas claves en el desarrollo del mismo, elaboradas de común acuerdo con la Comisión Interinstitucional, se reconstruyen los principales elementos que caracterizan cada etapa, las lecciones aprendidas y algunas consideraciones del equipo consultor.

---

<sup>1</sup> Como anexo a este informe se adjuntan versiones finales de las Memorias de todos los talleres regionales facilitados por CUDECA.

### **3. Antecedentes**

En Costa Rica, el proceso de coordinación y cooperación entre el Ministerio del Ambiente y Energía (MINAE) y el Sector Agropecuario representado por el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), se sustenta en iniciativas específicas que se presentan en distintos niveles de gestión, desde locales hasta el ámbito nacional.

Sin embargo, estas interacciones obedecen a iniciativas de trabajo particulares, que funcionan por actitudes e intereses promovidos por los técnicos de organizaciones e instituciones a esos niveles, reconociendo que las interacciones y la transversalidad en el accionar de los procesos productivos y ambientales, son inherentes e integrales.

Ahora bien, desde inicios del 2003 se establece una voluntad política entre el Ministro Rector del Sector Agropecuario y el Ministro y representantes del Ministerio del Ambiente y Energía, para generar un cambio institucional sustentado en una agenda de cooperación que permita la articulación e integración entre agricultura y ambiente y a la vez legitime un proceso de coordinación transversal, integral e interinstitucional en el accionar de ambas instancias.

Esto dio origen a una agenda de cooperación y un plan de acción consensuados que contemplan el direccionamiento estratégico y conceptual del proceso de desarrollo, amparados en una “Carta de Entendimiento”, que enmarca el compromiso de coordinación y cooperación entre los ministros rectores, con el apoyo del Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE).

El objetivo es alcanzar en el mediano plazo, una integración en la direccionalidad del proceso productivo sostenible, bajo una política de planificación institucional integrada, razón por la cual tanto en el sector ambiente como en el sector agropecuario se están dando pasos en la dirección estipulada.

En el Sector Ambiente, el Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE) tiene en proceso de formulación, la Estrategia Nacional Ambiental, que busca consolidar la rectoría de este Ministerio y contempla la creación de una Secretaría de Planificación Ambiental, para la ejecución integrada de acciones en la esfera ambiental.

En el Sector Agropecuario, el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), realiza los arreglos finales para iniciar el “Programa de Fomento a la Producción Agropecuaria Sostenible”, (Contrato de Préstamo BID-GOCR), donde uno de sus componentes orientará el reconocimiento de los beneficios ambientales obtenidos mediante procesos de producción amigables con el ambiente.

Por otra parte, en el marco de la Agenda de Cooperación, se inició un proceso de validación con el desarrollo de un taller, en el que participaron los niveles gerenciales y técnicos de las instituciones comprometidas en gestar esta iniciativa, organizaciones de ámbito nacional y de cooperación técnica, como un primer esfuerzo de interacción, en el que se dieron propuestas de compromiso válidas para iniciar formalmente dicha integración.

Las acciones estratégicas y prioritarias que se constituyen como compromisos para avanzar en el proceso, enfatizan que es impostergable el compromiso de manejar agendas compartidas y vinculantes con un desarrollo rural sostenible, que conlleven al mejoramiento de la calidad de vida y reducción de la pobreza en el medio rural.

Se señala que es fundamental el fortalecimiento de mecanismos participativos y representativos de toma de decisiones para el éxito de esta iniciativa y se puntualiza en la necesidad de incidir en una definición integral de políticas nacionales y locales, articuladas al proceso de planificación institucional.

Se enfatiza la necesidad de generar y fortalecer alianzas estratégicas que mejoren las capacidades de negociación y el posicionamiento de los diversos actores institucionales y de la sociedad civil en la administración y gestión sostenible de los recursos naturales.

La dimensión local y de ordenamiento territorial según la región administrativa, marca la pauta de la gestión y el énfasis de la agenda de cooperación, para lo cual se requiere iniciar procesos de empoderamiento de la gran mayoría de actores de estos niveles, para un trabajo compartido y direccionado en forma integral.

En el nivel regional, en el marco de la política centroamericana de desarrollo sostenible, se hacen reflexiones sobre temas que permitan la integración de los componentes agrícola y ambiental, dentro del concepto del desarrollo rural. La Agenda Regional de Agricultura y Ambiente (ARAA), es la puerta de participación del Proyecto RUTA en este esfuerzo de coordinación regional.

Los acercamientos se hacen visibles en las reuniones de coordinación fomentadas entre el Consejo Centroamericano de Agricultura (CAC) y la Comisión Centroamericana sobre Ambiente y Desarrollo (CCAD), instancias regionales que agrupan el Foro Intersectorial de los Ministros de Agricultura y de Medio Ambiente, respectivamente.

Además, como parte del apoyo recibido por el Banco Mundial a través del Bank Netherlands Partnership Programan (BM.BNPP), dentro del marco del Proyecto Apoyo al CBM”, mediante la coordinación de RUTA-UTNCR se logró iniciar en el 2005 con el desarrollo de una serie de talleres a cargo de expertos del Sector Agropecuario y el MINAE, con el objetivo de analizar la aplicación de la agenda de cooperación al interior de cada región, mediante el planteamiento de agendas regionales para la integración y coordinación del Sector Agropecuario y MINAE.

### **Agenda de Cooperación Técnica (AAA).**

Para el desarrollo de la Agenda de Cooperación Agro-ambiental, se cuenta con cinco ejes estratégicos (no excluyentes) y se procura conocer experiencias de desarrollo sostenible en las diferentes regiones del país.

1. Planificación y coordinación en la gestión agroambiental, con el fin de desarrollar un proceso de planificación integral, transversal y participativo a nivel local, regional y nacional.
2. Ordenamiento, planificación y gestión regional con enfoque ecosistémico; que pretende aportar al mejor uso, manejo y conservación de recursos terrestres, marinos, acuáticos, aéreos y subterráneos.
3. Protección y conservación de la biodiversidad, que tiene como objetivo la conservación y uso adecuado de los recursos naturales.
4. Diversificación de sistemas productivos, sostenibles y competitivos; con el objetivo de desarrollar una producción agropecuaria sostenible en los niveles ecológico, económico y social.
5. Valoración multifuncional de ecosistemas, con la idea de procurar un aprovechamiento sostenible de los mismos, vía estrategias tales como pago por servicios ambientales.

Sobre la base de estos ejes, se ha desarrollado una etapa de validación por parte de los niveles gerenciales y técnicos de las instituciones involucradas, organizaciones privadas de ámbito nacional y organismos de cooperación técnica.

En este primer esfuerzo de interacción, se establece un plan de acción que tiene como marco conceptual los siguientes aspectos:

- Políticas y acciones institucionales enmarcadas en agendas compartidas y vinculantes con un desarrollo rural sostenible, que busquen el mejoramiento de la calidad de vida y la reducción de la pobreza en el medio rural.
- Propiciar el fortalecimiento de mecanismos participativos y representativos de toma de decisiones.
- Generar y fortalecer alianzas estratégicas para mejorar las capacidades de negociación y posicionamiento de los diversos actores institucionales y de la sociedad civil en la administración y gestión sostenible de los recursos naturales.
- La dimensión local y la territorialidad deben marcar la pauta de la gestión y el énfasis de la agenda de cooperación, para lo cual se requiere iniciar procesos de inducción, capacitación y gestión a la mayoría de actores de estos niveles, con el fin de lograr un trabajo compartido e integral.
- Es fundamental armonizar aspectos conceptuales y metodológicos entre los distintos niveles de gestión (local, regional, nacional) en los enfoques que orienten este proceso, tales como : la planificación y el ordenamiento territorial, el concepto integral de la biodiversidad y la visión política del manejo de ecosistemas, entre otros aspectos.

- **Los objetivos específicos son:**
  - a. Elaborar y ejecutar un mecanismo de programación, seguimiento y evaluación de las acciones estratégicas que se trabajen en conjunto.
  - b. Promover la coordinación interinstitucional en los ámbitos nacional, regional y local mediante la consolidación de espacios y mecanismos de concertación.
  - c. Fomentar y orientar la ejecución integrada de un programa de cooperación técnica interinstitucional para la producción agroambiental.

El intercambio y la retroalimentación entre los distintos sectores se concibe como fundamental para poder avanzar en una estrategia conjunta. Al respecto algunas acciones ya desarrolladas o en desarrollo son:

- Institucionalización del proceso.
- Proceso de inducción de un proyecto de cooperación técnica.
- Articulación con otras iniciativas.
- Publicación de agenda.
- Planificación y coordinación para la ejecución.
- Talleres regionales.

Con el apoyo a la ejecución de esta agenda que se ejecuta en Costa Rica, se busca que las lecciones aprendidas en su implementación, permitan no solo la formulación de políticas agroambientales en el país, sino también que la experiencia sirva en el ámbito regional, aprovechando la decisión de manejo de una Agenda Conjunta Agroambiental por parte de los Ministros del CAC y CCAD.

## **4. Asesoría y facilitación talleres regionales**

### **Introducción**

Este apartado considera diversos aspectos relativos al trabajo desarrollado durante esta fase en la que participó CUDECA. Esto es, el proceso de realización de talleres a nivel regional.

Algunos aspectos que se consideran son: la metodología utilizada en los talleres, matriz integrada de lineamientos estratégicos, identificación de principales tendencias y conclusiones, propuestas de seguimiento recomendaciones.

En el apartado de metodología, se rescatan los rasgos generales de la metodología utilizada para la realización de los talleres en las diferentes regiones del país. Si bien existieron variantes definidas por las comisiones regionales en uno u otro taller, en general se utilizó una base común para las diferentes regiones, de modo tal de poder alcanzar los objetivos propuestos.

Se presenta una matriz integrada de propuestas regionales, ordenada según los ejes y temas estratégicos definidos en la Agenda Nacional, seguida de una serie de conclusiones que rescatan las principales tendencias y lineamientos surgidos en las distintas regiones.

Posteriormente, se realiza una síntesis de los elementos centrales de las propuestas de seguimiento y se manifiestan un conjunto de recomendaciones que buscan viabilizar la continuidad de este proceso de integración intersectorial.

#### **4.1 Asesoría metodológica y facilitación de ocho talleres regionales**

En el marco de esta consultoría se facilitaron ocho talleres regionales. Previo a la realización de cada uno CUDECA brindó una asesoría en términos metodológicos en el marco de la preparación de cada taller.

Los talleres que se asesoraron y facilitaron fueron los siguientes:

- Región Chorotega (2 y 3 de mayo 2005)
- Región Brunca (13 y 14 de mayo del 2005)
- Región Central Occidental (22 y 23 de junio del 2005)
- Región Huetar Atlántica (30 de junio, 1 de julio del 2005)
- Región Huetar Norte (28 y 29 de septiembre del 2005)
- Región Pacifico Central (4 y 5 de octubre del 2006)
- Región Central Sur (13 y 14 de octubre del 2005)
- Taller de Inducción Comisión Interinstitucional (21 de noviembre del 2005)

Al momento de inicio de la consultoría el taller de la Región Central Oriental ya había sido realizado.

La metodología utilizada para la realización de los talleres regionales, planificada con una duración de dos días en unos casos, día y medio en otros, se componen en lo fundamental de tres etapas que a continuación se detallan:

**a. Fase inductiva.**

Durante esta fase se buscó colocar a los participantes en un mismo nivel de información sobre el proceso de coordinación de la agenda agro-ambiental, de modo que se pudiera avanzar posteriormente hacia la discusión de temas estratégicos e ir concretando la coordinación respectiva.

Se realizaron motivaciones y exposiciones sobre la orientación de la AAA y el enfoque metodológico del proceso en que se sustenta. Igualmente se procedió a presentar el plan de trabajo del taller, los objetivos y su metodología.

**b. Fase expositiva**

Posterior a la fase inductiva, se realizaron exposiciones de temas estratégicos a cargo de expertos que generaron insumos para el trabajo de grupos. Los temas priorizados dependieron en cada caso de la región particular en que se desarrollara el taller. Esto por cuanto los temas relevantes varían de región a región. Los expositores contaron con una guía para preparar su presentación, con el objetivo de garantizar que su aporte fuera aprovechable por el colectivo.

Hubo dos tipos de presentación: por una parte, exposiciones generales para ubicar determinadas temáticas relevantes de la región en la perspectiva de conformación de la problemática agroambiental, y por otra, socialización de experiencias concretas que se estuvieran desarrollando en la región, o en otras áreas del país, donde estuviese presente el elemento de coordinación interinstitucional. Esto con miras a dar luces sobre posibles caminos a transitar en este proceso de coordinación interinstitucional.

Por su parte, la facilitación ofreció en todos los casos un resumen preliminar de los problemas relevados, las acciones en marcha y las soluciones planteadas por los expositores.

Por lo general en esta fase se identificaron una serie de problemas y posibles soluciones que motivaron a los asistentes a discutir y comenzar el proceso de identificación y priorización de posibles áreas de intervención conjunta.

### ***c. Fase propositiva***

Una vez finalizadas las presentaciones, se iniciaba el trabajo en grupos, que se consideró en todos los caso la fase más importante del taller, por cuanto posibilitó un conocimiento mutuo en grupos reducidos de los(as) técnicos(as) presentes y constituyó el espacio por excelencia para que surgieran propuestas concretas de articulación entre el sector agropecuario y el sector ambiental.

De hecho la Agenda Nacional se conforma en lo fundamental del conjunto de lineamientos surgidos y aprobados en estos grupos.

Para el desarrollo de esta fase se contó con una guía con preguntas que orientaron la reflexión tales como: problemas a enfrentar, acciones concretas a desarrollar, modalidades de articulación y otros aspectos relevantes.

No interesó hacer un recuento exhaustivo de problemas existentes en cada región (dado que en lo fundamental estos eran conocidos por los participantes y han sido objeto de múltiples diagnósticos), sino concentrarse en aquellos pertinentes para el desarrollo de una agenda agro-ambiental. Del mismo modo, no se relevaron todas las acciones posibles a desarrollar, pero si aquellas viables para la coordinación entre ministerios, departamentos y funcionarios de diversas dependencias.

La agenda regional no fue sometida a la estructura de la agenda nacional, sino que se respetó la autonomía de cada región, en función de las particularidades de su realidad. De modo que las áreas que surgieron en cada caso dieron origen a una matriz particular para cada región, relacionada con la matriz nacional por una columna. De esta manera la pertinencia misma de la

AAA nacional se va validando en cada región en la medida en que coincide o abarca las prioridades respectivas.

En términos generales, se puede afirmar, que existió un gran entusiasmo de los participantes en el desarrollo de los talleres. Asimismo, hubo muestras claras de un gran compromiso de los jefes regionales respecto al proceso.

Un punto alto de este proceso, desde la perspectiva de las regiones, consiste en que las comisiones regionales determinaron en lo fundamental la mecánica a seguir en los talleres. Esto es, que si bien se contó con la asesoría de CUDECA y los miembros de la Comisión Interinstitucional, se respetó en lo fundamental el criterio de la comisión regional respecto a como se debería desarrollar el taller, con los posibles aciertos y limitaciones que esto implicara. Indudablemente, que visto en la perspectiva de empoderamiento, fue un paso adelante de las regiones.

Finalmente, cabe indicar que en la perspectiva de los consultores, siempre existió una tensión en las regiones, entre el deseo de dar a conocer y presentar experiencias y la necesidad de avanzar más en términos de precisión de la agenda regional. En algunos casos el exceso de presentaciones generó cansancio entre los y las participantes, pero visto en perspectiva, es normal que en primer encuentro de esta naturaleza los actores quisieran mostrar que es lo que están haciendo.

El deseo de las regiones de hacer muchas presentaciones limita avanzar más en el trabajo en grupos, en aspectos claves tales como la priorización de los lineamientos y acciones que se definen, pero a la vez permite un conocimiento mutuo, que a la larga se muestra como esencial para poder avanzar de manera mancomunada en la conformación de la Agenda.

## **4.2 Elaboración de ocho memorias regionales y una nacional**

La elaboración de las memorias en términos generales fue muy laboriosa. Primeramente CUDECA elaboró un borrador de cada una de las memorias, el cual fue retroalimentado por los miembros de la Comisión Interinstitucional.

Posteriormente se procede a su elaboración final con la introducción de los cambios correspondientes.

El orden y la lógica de elaboración de las memorias fue la siguiente:

- a. Presentación
- b. Introducción
- c. Antecedentes del proceso
- d. Presentación de las exposiciones
- e. Matriz de exposiciones
- f. Matriz de resultado trabajo en grupos y comentarios
- g. Lineamientos de continuidad
- h. Conclusiones
- i. Recomendaciones

Inicialmente se hace una referencia general a cada una de las exposiciones que hubo en los talleres. Posteriormente se hace una matriz donde se procede a descomponer y se sintetiza en orden lógico los principales insumos que arroja cada exposición de cara a la conformación de la agenda agroambiental.

Asimismo, el resultado del trabajo en grupos se sintetiza en una matriz integrada, según ejes definidos en cada una de las regiones. Por un asunto de “identidad regional” y empoderamiento, en la memoria se respetan las áreas que surgieron en los mismos talleres. La articulación con la Agenda Nacional Agroambiental (AAA) se garantiza en la medida en que cada uno de los lineamientos generados se vinculan mediante una columna con el correspondiente eje y sub-eje de la Agenda Nacional.

Los lineamientos de continuidad de la agenda en la región, las conclusiones que se desprenden de todo el taller, así como las recomendaciones de los facilitadores, constituyen los otros tres apartados de estas memorias.

Ver al respecto ocho memorias regionales elaboradas (Adjuntas).

Para finalizar este apartado, cabe indicar que un aspecto siempre difícil es el hecho de que existen lineamientos estratégicos que en realidad pueden corresponder a uno o varios sub-ejes de los ejes definidos en el marco de la Agenda Nacional. Este problema se trató de subsanar, ubicando, en algunos casos (cuando era muy claro), los lineamientos en más de un eje o sub-eje.

Como lección aprendida, es sumamente importante grabar los discursos de cierre de los eventos, en la medida que constituyen un indicador del nivel de compromiso y la visión existente de los(as) jerarcas(as) regionales respecto al proceso. En este caso no lo previmos y no se realizó, lo cual asumimos como una limitación.

Para finalizar, cabe indicar que la memoria del taller nacional, tiene otra estructura, dado que en este caso lo que se buscó, por la naturaleza del evento, fue tratar de reconstruir de la manera más fiel posible lo que sucedió en la actividad (lo que se planteó). Por ejemplo, en este caso carecía de sentido la elaboración de matrices, lo que en las memorias regionales se constituye como una herramienta fundamental.

### **4.3 Matriz integrada de temas estratégicos y conclusiones**

En este apartado se presenta la matriz integrada nacional que recopila los temas estratégicos propuestos a partir del trabajo implementado en cada uno de los talleres regionales. Con el objetivo de integrar de una forma más realista las distintas propuestas, algunos de los lineamientos se han colocado en varios ejes y sub-ejes estratégicos que se consideran pertinentes para el lineamiento en cuestión.

Se ha utilizado un fondo celeste para incorporar algunas propuestas que si bien no surgieron del trabajo en grupos, si se plantearon en la fase expositiva, y por diversas razones, se consideran claves según la región. Las celdas grises indican las áreas de la Agenda Nacional donde no hubo ninguna propuesta realizada por la región.

Posterior a esta matriz, se plantean una serie de tendencias que es posible identificar, al analizar los lineamientos que surgen, las aglomeraciones en determinados ejes y sub-ejes, los vacíos, todo visto ahora si, desde la perspectiva de los ejes estratégicos de la Agenda Nacional.

Es importante recordar que la sistematización que se plantea en este documento se complementa necesariamente con las memorias regionales, de donde se extraen los insumos para articularlo. En esos documentos se puede ampliar el tema estratégico identificado con información adicional: caracterización de los problemas identificados, soluciones conjuntas propuestas, participantes institucionales idóneos para su ejecución, el grupo que plantea la temática y; por último, algunos comentarios que complementan y unifican cada matriz regional.

TABLA 1.  
MATRIZ INTEGRADA DE TEMAS ESTRATÉGICOS

AAA NACIONAL		TEMAS ESTRATÉGICOS REGIONALES									
Eje	Sub-eje	Chorotega	Brunca	Central Occid.	Huetar Atlántica	Huetar Norte	Pacífico Central	Central Sur (Puriscal)			
<b>Eje 1: Planificación y coordinación de la gestión agropecuaria ambiental.</b>	1.1 La direccionalidad e integralidad del proceso de planificación interinstitucional y la definición de políticas para las acciones vinculantes a la gestión de los recursos naturales y la dinámica productiva agropecuaria.	Integración y planificación interinstitucional	Desarrollo de estrategias regionales conjuntas	Transformaciones políticas públicas para favorecer el desarrollo de la agenda agroambiental	Planificación interinstitucional	Articulación y coordinación interinstitucional		Elaboración de un plan de desarrollo regional agroambiental			
		Unificación de la visión de desarrollo regional			Visión integral e intersectorial del sector productivo y ambiental						
		Eficiencia y eficacia del aparato institucional	Priorización de proyectos intersectoriales e interinstitucionales	Mejorar la coordinación entre el sector ambiental y el agropecuario	Planificación conjunta entre programas regionales y nacionales				Planificación estratégica conjunta		
		Aumentar los niveles de coordinación interinstitucional	Creación y consolidación de mecanismos de coordinación interinstitucional	Toma de decisiones técnicas sin ingerencias politiqueras							
		Niveles de participación y capacidad organizativa de la sociedad civil		Priorización intersectorial de acciones	Articulación e integración institucional en Gestión Agroambiental						
	1.2 El énfasis en el establecimiento de alianzas estratégicas para mejorar las capacidades de planificación agroambiental y ordenamiento territorial a nivel interinstitucional, local y de organizaciones de la sociedad civil.	Ordenamiento territorial					Trabajo conjunto con la empresa privada	Control interinstitucional de la extracción insostenible del recurso pesquero	Elaboración y ejecución de planes reguladores que den dirección al ordenamiento territorial		
		Niveles de participación y capacidad organizativa de la sociedad civil			Coordinación IDA –MINAE para atender tierras que IDA debe traspasar a MINAE						
		Aumentar los niveles de coordinación interinstitucional			Organización interinstitucional						
		Establecimiento de alianzas con ETILES y organizaciones locales para la implementación de la estrategia agroambiental			Ordenamiento territorial		Financiamiento de proyectos de desarrollo regional		Ordenamiento territorial en función de la conservación de ecosistemas	Agenda Común y sociedad civil organizada, con participación de gobiernos locales	Mejorar eficacia de la organización institucional
							Integración de la temática ambiental en el sector educativo				

AAA NACIONAL		TEMAS ESTRATÉGICOS REGIONALES						
Eje	Sub-eje	Chorotega	Brunca	Central Occid.	Huetar Atlántica	Huetar Norte	Pacífico Central	Central Sur (Puriscal)
<b>Eje 1: Planificación y coordinación de la gestión agropecuaria ambiental.</b>	1.3 La consolidación y fortalecimiento de los procesos de coordinación y participación interinstitucional en el ámbito local, regional y nacional.	Coordinación interinstitucional	Coordinación interinstitucional de planes reguladores	Promoción y fortalecimiento de la participación en el ámbito local	Fortalecimiento en la implementación de políticas estatales	Mejoramiento de la gestión local y vinculación entre los actores y el gobierno local	Coordinación interinstitucional a escala regional	Fortalecimiento de instancias gubernamentales en perspectiva agro ambiental
		Definición de prioridades para la planificación cantonal y regional		Descentralización de la gestión institucional				
		Mejorar niveles de descentralización institucional		Desarrollo de estrategias regionales conjuntas	Integración del Sector Agropecuario en todos los niveles			
		Aumentar los niveles de coordinación interinstitucional	Coordinación institucional efectiva					
		Consolidación del plan regional de desarrollo	Fortalecimiento de instancias de coordinación ya existentes a nivel local		Control interno y fiscalización			
		Niveles de participación y capacidad organizativa de la sociedad civil						
	1.4 La articulación de la legislación ambiental con aspectos que integren la gestión productiva.	Aumentar los niveles de conocimiento de la legislación existente	Ajuste a la Ley de patrimonio natural del estado.	Dificultades de aplicabilidad de la legislación	Aplicación de la Ley de suelos en planes y manejo de cuencas		Competencia institucional de INCOPECA	Creación de protocolos agro ambientales
		Desconocimiento de la sociedad civil de la legislación existente	Ley forestal, de agua y de uso de suelos		Planes reguladores con perspectiva ambiental			
	1.5 Una visión integral de la cooperación técnica nacional e internacional específicamente de los aspectos vinculantes al manejo de la gestión ambiental y agropecuaria.	Aumentar los niveles de coordinación interinstitucional			Metodología para la toma de decisiones con criterio intersectorial		Implementación de políticas claras y definidas en beneficio de pequeños y medianos productores.	

AAA NACIONAL		TEMAS ESTRATÉGICOS REGIONALES							
Eje	Sub-eje	Chorotega	Brunca	Central Occid.	Huetar Atlántica	Huetar Norte	Pacífico Central	Central Sur (Puriscal)	
Eje 1: Planificación y coordinación de la gestión agropecuaria ambiental.	1.6 El desarrollo de acciones transversales en los procesos de capacitación, educación, información, comunicación e investigación entre estas instituciones.	Fortalecimiento de la capacitación e información institucional	Capacitación e información sobre el marco jurídico interinstitucional	Potenciar las posibilidades de cooperación interinstitucional para la investigación en áreas de recarga	Integración de temática ambiental en el sector educativo		Educación para pescadores		
		Desconocimiento por parte de la sociedad civil de la legislación existente	Capacitación institucional en el tema de gestión organizacional		Información para toma de decisiones				
			Mejoramiento de la comunicación interinstitucional						
			Desconocimiento de las funciones institucionales						
	1.7 El apoyo al fortalecimiento de capacidades técnicas para la adopción integral de un sistema de gestión agroambiental y del enfoque ecosistémico, mediante la formulación de lineamientos sobre educación y capacitación.	Fortalecimiento de la capacitación e información institucional	Fortalecimiento del Sistema de Información Geográfica (SIG) regional	Información para la toma de decisiones y para la orientación de las acciones	Creación de un sistema de información agro-ecológica	Aprovechar en la perspectiva agroambiental la existencia en la región de un sistema integrado de información (SIR-SER)		Capacitación y concienciación de la sociedad civil	
				Creación de un centro de documentación e información del sector agroambiental					Sistematización y socialización de la información
				Certificación agroforestal					Capacitación al personal de las instituciones con enfoque agroambiental
				Implementación de un sistema unificado para el registro de productores en la región					Educación en universidades, colegios y escuelas
	1.8 El establecimiento de acciones articuladas por medio de programas y proyectos de manejo sostenible de la gestión productiva que incorporen una participación real y equitativa.		Priorización de proyectos intersectoriales e interinstitucionales			Producción sostenible y en armonía con el ambiente		Incorporar la dimensión de género en la gestión agroambiental sostenible	
									Proyectos productivos en armonía con el ambiente
Acciones de producción agroambiental para mitigar la pobreza									
Participación ciudadana en la planificación a nivel de micro-cuencas									
				Concientización de la sociedad civil respecto al manejo adecuado de los recursos naturales					

AAA NACIONAL		TEMAS ESTRATÉGICOS REGIONALES								
Eje	Sub-eje	Chorotega	Brunca	Central Occid.	Huetar Atlántica	Huetar Norte	Pacífico Central	Central Sur (Puriscal)		
<b>Eje 2: Ordenamiento, planificación y gestión territorial bajo un enfoque ecosistémico</b>	2.1 Manejo, conservación y gestión integral de cuencas hidrográficas y del recurso hídrico.	Manejo sostenible del recurso hídrico	Ordenamiento territorial con visión de microcuencas	Organización institucional y local a nivel de cuenca	Divulgación y aplicación de la Ley de Canon de vertidos	Combate de la erosión y contaminación de mantos acuíferos	Planes integrales de manejo de cuencas	Diagnóstico de la condición de cuencas		
					Prevenición de la contaminación del recurso hídrico			Participación institucional en el manejo de cuencas		
					Ordenamiento territorial con perspectiva de manejo de cuencas			Mejorar lo niveles de participación en el manejo integrado de cuencas		
					Deterioro de las cuencas			Utilizar y aplicar una metodología unificada de Manejo de Cuencas		
		Coordinación en manejo integrado de cuencas	Zonificación agropecuaria, con enfoque de cuencas	Articular el desarrollo agroambiental con la visión de manejo integrado de cuenca	Uso adecuado de los suelos	Identificación de nacientes y zonas de recarga acuífera	Mejoramiento en la calidad del agua	Comités de cuencas con visión prioritaria sobre el manejo y la sostenibilidad del recurso hídrico	Insertar y capacitar a la sociedad civil en la perspectiva del manejo de cuencas	
					Conformación de Comités de cuenca				Agenda compartida de trabajo, bajo el concepto de cuenca hidrográfica	
					Capacitación y concienciación de la población civil en manejo de cuencas					
		2.2 Programas integrales de ordenamiento y gestión ambiental.	Consolidación del plan regional de desarrollo	Plan de desarrollo forestal		Ocupación de tierras	Información y planificación estratégica conjunta		Coordinación con universidades para desarrollar investigaciones y diagnósticos en cuencas importantes	
						Planes reguladores con perspectiva ambiental				Manejo de suelos
						Regulación de actividades económicas y sociales				Pertinencia del ordenamiento territorial
Planificación del ordenamiento territorial	Combate de la pobreza y concentración de la tierra									
Definición de prioridades para la planificación cantonal y regional	Ordenamiento territorial con visión de microcuencas									
				Ordenamiento territorial con énfasis en zonificación terrestre y marina						

AAA NACIONAL		TEMAS ESTRATÉGICOS REGIONALES						
Eje	Sub-eje	Chorotega	Brunca	Central Occid.	Huetar Atlántica	Huetar Norte	Pacífico Central	Central Sur (Puriscal)
<b>Eje 2: Ordenamiento, planificación y gestión territorial bajo un enfoque ecosistémico.</b>	2.3 Integración para la gestión y manejo de áreas transfronterizas.					Fortalecer la perspectiva de manejo integrado de cuenca en la región transfronteriza del Río San Juan Implementación de programas de desarrollo rural en cantones transfronterizos.		
	2.4 Consolidación de Corredores Biológicos. (CB)	Fortalecimiento y consolidación de los Corredores Biológicos	Fortalecimiento e información de los Corredores Biológicos				Fortalecer los Corredores Biológicos existentes	Consolidación de Corredores Biológicos para la conservación de los recursos naturales.
	2.5 Manejo de Humedales en territorios marino-costeros y continentales.					Recuperación de humedales	Estrategia de ordenamiento territorial de zona marítimo costera	
	2.6 Apoyo a la Gestión Municipal de los recursos naturales.	Definición de prioridades para la planificación cantonal y regional		Fortalecimiento de comisiones ambientales municipales	Conformación participativa de planes reguladores	Naturaleza de la gestión local	Necesidad de coordinación entre municipios	Generación de planes reguladores

AAA NACIONAL		TEMAS ESTRATÉGICOS REGIONALES							
Eje	Sub-eje	Chorotega	Brunca	Central Occid.	Huetar Atlántica	Huetar Norte	Pacífico Central	Central Sur (Puriscal)	
<b>Eje 3: Protección y conservación de la biodiversidad.</b>	3.1 Consolidación de un programa sectorial de gestión del riesgo y establecimiento de sus vinculaciones intersectoriales, que incluyan la interrelación y articulación de acciones transversales de prevención, mitigación y atención de desastres naturales dentro del marco de acción de la gestión ambiental integral.	Fortalecimiento institucional para la prevención y mitigación de incendios forestales			Aplicación eficiente de reglamentos para la construcción de obras de infraestructura				
					Aplicación de un programa de gestión del riesgo				
	3.2 Sistema de control y protección de ecosistemas naturales y agropecuarios.	Deterioro de recursos ambientales	Sistema de gestión agroambiental			Control de tala de bosques	Mecanismos de control para la protección de la biodiversidad y los recursos naturales		Potenciar el Manejo integrado de zonas protegidas
						Explotación desmedida de los recursos forestales			
		Potenciar experiencias existentes de ganadería sostenible	Implementación de programas de sostenibilidad ambiental			Optimizar el control y prevención del deterioro ambiental	Desarrollo de tecnologías alternativas en fertilizantes y plaguicidas		
	3.3 Desarrollo de sistemas de control y protección de recursos marino-costeros y acuáticos con énfasis en las zonas críticas.	Control institucional sobre el manejo de recursos marinos	Diagnóstico de la situación actual de los recursos marino-costeros en áreas críticas			Mejorar el control de la explotación del recurso marino y divulgación de información respecto a la Ley de pesca y acuicultura.		Planes locales sustentables de manejo del recurso pesquero	
Diagnóstico sobre los abusos del sector pesquero									

AAA NACIONAL		TEMAS ESTRATÉGICOS REGIONALES							
Eje	Sub-eje	Chorotega	Brunca	Central Occid.	Huetar Atlántica	Huetar Norte	Pacífico Central	Central Sur (Puriscal)	
<b>Eje 4: Diversificación de sistemas productivos competitivos y sostenibles.</b>	4.1 La formulación y ejecución conjunta de proyectos, programas o acciones de manejo en turismo rural, agroturismo y ecoturismo.	Mejorar la calidad de la infraestructura costera	Turismo rural			Aprovechamiento de las capacidades y recursos existentes para el desarrollo del turismo rural.	Estrategia de desarrollo turístico adecuado para la región y sus recursos		
		Implementación de programas de turismo como alternativa productiva	Mejoramiento de la infraestructura para el sector turismo Plan de fomento del turismo rural						
		Mejoramiento de la calidad de vida por medio de la capacitación	Certificación agroforestal						
			Sostenibilidad de actividades turísticas						
	4.2 Trabajo integrado en aspectos de bioseguridad ambiental y agropecuaria.								
	4.3 Desarrollo de prácticas sostenibles de producción agrícola y forestal en fincas.	Mejoramiento de la calidad de vida por medio de la capacitación	Proyectos productivos en armonía con el ambiente			Control de tala de bosques	Producción sostenible, en armonía con el ambiente	Alternativas productivas amigables con el ambiente en zonas críticas	Sistema bancario nacional que apoye financieramente programas y proyectos
						Creación de canales de información sobre alternativas productivas			
		Estimular la difusión y diversificación de prácticas productivas sostenibles				Optimizar control y prevención del deterioro ambiental			
						Mejoramiento en el manejo de desechos orgánicos			
						Potenciar y fortalecer el manejo integral de fincas			
4.4 Fomento de la participación de organizaciones de productores y organizaciones ambientalistas en la formulación de principios, criterios, indicadores y guías para la producción sostenible.	Mejoramiento de la calidad de vida por medio de la capacitación		Promoción y fortalecimiento de la participación en el ámbito local		Producción sostenible y en armonía con el ambiente				
	Importancia de la transferencia de tecnología a los sectores agrícolas más atrasados								

AAA NACIONAL		TEMAS ESTRATÉGICOS REGIONALES						
Eje	Sub-eje	Chorotega	Brunca	Central Occid.	Huetar Atlántica	Huetar Norte	Pacífico Central	Central Sur (Puriscal)
Eje 5.: Valoración multifuncional de los ecosistemas	5.1 Fortalecimiento de mecanismos y metodologías innovadoras que contribuyan a determinar y cuantificar la valoración de las funciones ambientales generadas en sistemas agropecuarios y forestales manejados de manera sostenible.							
	5.2 Desarrollo de estrategias de pago por servicios ambientales.		Creación de incentivos para la producción sostenible		Fortalecer una estrategia de pagos por servicios ambientales para la protección de la diversidad	Fortalecer el pago por servicios ambientales como estrategia de sostenibilidad	Estimular el pago por servicios ambientales	Fomentar los mecanismos de incentivos para la producción sostenible.
	5.3 Desarrollo de un enfoque de trabajo que integre los procesos de investigación, extensión, capacitación y financiero.	Investigación del patrimonio genético						
	5.4 Apoyo a iniciativas existentes de valoración multifuncional.		Aprovechamiento sostenible de los ecosistemas trascendiendo el ámbito estrictamente agropecuario		Recursos forestales y deforestación Ordenamiento territorial en función de la conservación de ecosistemas	Potenciar la producción sostenible de piña	Implementación de sistemas silvo-pastoriles para la protección de los ecosistemas	
	5.5 Consolidación de un sistema de mercado por servicios ambientales.							

Con base en la matriz anterior, se procede a sistematizar los principales conclusiones o lineamientos identificados, buscando establecer tendencias generales en el proceso de conformación de la agenda agro ambiental a nivel nacional.

### ***Eje 1: Planificación y coordinación de la gestión agropecuaria ambiental.***

En la AAA la descripción de este eje indica:

*“ El objetivo de este eje de acción es desarrollar un proceso de planificación integral, transversal y participativo entre el Sector Agropecuario, MINAE y CATIE, en los ámbitos de acción local, regional y nacional. La coordinación interinstitucional y la participación comunitaria en los diferentes ámbitos de acción constituyen los elementos fundamentales para lograr la gestión interinstitucional” (AAA, p.7)*

*Al respecto los siguientes elementos de acuerdo a cada sub-eje:<sup>2</sup>*

*[1.1 La direccionalidad e integralidad del proceso de planificación interinstitucional y la definición de políticas para las acciones vinculantes a la gestión de los recursos naturales y la dinámica productiva agropecuaria.]*

En términos generales, en todas las regiones se han desarrollado experiencias concretas de articulación de los dos sectores, más esto se reduce por el momento, a determinados espacios y localidades. No se trata de una práctica generalizada, ni una política articulada.

En la región Brunca por ejemplo, el proceso de integración regional muestra una preocupación legítima sobre la implementación de estrategias comunes de más largo alcance, dada la existencia de experiencias concretas de articulación, pero de alcance limitado. Asimismo, en la Central Sur, si bien se han desarrollado una serie de experiencias de coordinación, el éxito de la

---

<sup>2</sup> Ver tabla síntesis de la AAA en Anexo 1.

coordinación se asocia directamente (y queda condicionado) a una mayor participación de diversos actores provenientes de la sociedad civil, instituciones gubernamentales y gobiernos locales, entre otros.

Lo anterior explica que la direccionalidad e integralidad de la planificación interinstitucional y la definición de políticas sea un sub-eje ampliamente abordado en todas las regiones. Las principales críticas giran en torno a la planificación aislada de las instituciones, especialmente MAG, MINAE e IDA; puntualizándose la necesidad de coordinación interinstitucional (Chorotega, Central Sur, Central Occidental, Huetar Atlántica).

La importancia de este eje se explica en virtud de que, como es lógico, la agenda agroambiental está planteada básicamente sobre el tema de la coordinación interinstitucional. Esto por cuanto históricamente, ha existido una disociación entre el sector agropecuario y el sector ambiental (a nivel de enfoque, políticas, etc.), aspecto que, justamente, es lo que fundamenta su importancia.

Un aspecto que se planté es que, una visión integral de la cooperación técnica entre las instituciones, requiere una metodología para la toma de decisiones con base en un criterio intersectorial que se traduzca en una vinculación en el manejo de la gestión ambiental y agropecuaria. Dicha metodología debe ser consensuada entre todos los actores institucionales inmersos en este proceso.

Asimismo, un tema que “aglutina” las propuestas de coordinación interinstitucional, es el de *ordenamiento territorial* (Chorotega, Huetar Atlántica, Pacífico Sur), el cual se plantea como un tema englobante y abarcador. En un segundo plano se plantea el tema del recurso pesquero, enfatizando el necesario control que debe haber para evitar la extracción insostenible del recurso (Pacífico Central). En el sub-eje de alianzas estratégicas se *propone involucrar el sector educativo formal* en estos esfuerzos de coordinación interinstitucional (Huetar Atlántica, Central Occidental).

**[1.2 El énfasis en el establecimiento de alianzas estratégicas para mejorar las capacidades de planificación agroambiental y ordenamiento territorial a nivel interinstitucional, local y de organizaciones de la sociedad civil.]**

Existe consenso en la necesidad de fortalecer los procesos de coordinación y participación que permitan involucrar la sociedad civil en el proceso (Chorotega, Central Occidental, Pacífico Central y Central Sur).

En la Región Central Occidental este elemento surgió con mucha fuerza. En esta región existen experiencias concretas y exitosas que revelan la importancia y las posibilidades de coordinación alrededor de temas como el manejo integrado de cuencas. El Consejo Regional del Agua y la respuesta de la Municipalidad de Poás al Voto de la Sala Constitucional 1923, dan muestra fehaciente de ello. En cada una de estas experiencias la participación comunitaria se ha tornado en un aspecto central y demuestra que establecer agendas conjuntas sobre temas relevantes en las localidades es posible y necesario.

En la Región Huetar Norte, las soluciones más reiteradas remiten a la creación de comités o entes reguladores que involucren la sociedad civil y otros actores interinstitucionales. Acciones que, por lo demás, se consideran claves en una perspectiva de fortalecimiento del capital social local.

Cabe destacar que este tema de *alianzas estratégicas* es transversal a muchas de las temáticas discutidas en torno a la conformación de esta Agenda. Se pretende establecer este tipo de relaciones no solo entre las instituciones adscritas al sector ambiental y al sector agropecuario, sino también considerando ciertas dependencias del sector público y privado que no han sido incorporadas, por ejemplo, universidades, entes financieros y gestores de programas de desarrollo sostenible, entre otros.

Aún más, la preocupación por las alianzas se extiende a la necesidad de establecer coaliciones con el sector privado, dado que, como en el caso de la Región Huetar Atlántica, este sector ejerce un fuerte impacto sobre los recursos naturales de la zona (plantaciones bananeras y piñeras). En este caso se visualizaba dicha alianza como fundamental para lograr obtener un mayor impacto de las acciones vinculadas a esta Agenda en la región.

*[1.3 La consolidación y fortalecimiento de los procesos de coordinación y participación interinstitucional en el ámbito local, regional y nacional.]*

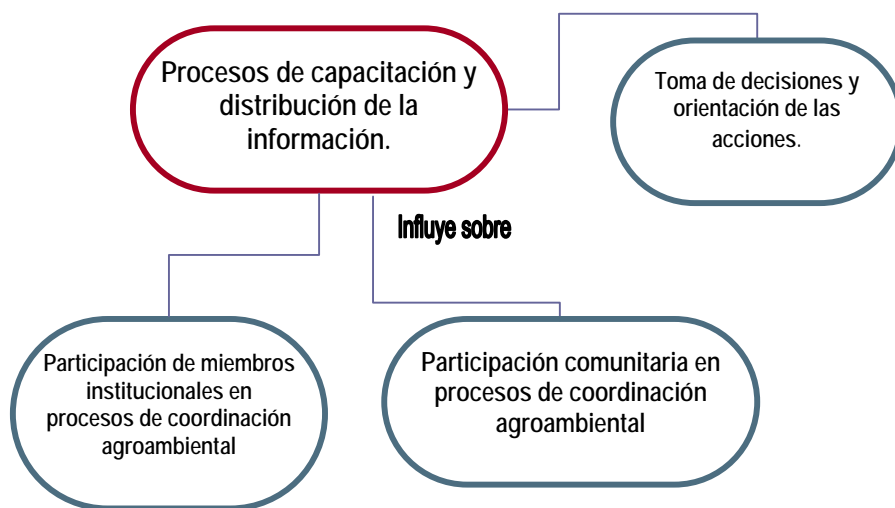
En términos generales existe una valorización positiva de los procesos de descentralización. Las soluciones planteadas más frecuentemente remiten a la descentralización de las instituciones buscando incidir en los procesos de toma de decisiones de una forma que involucre el criterio de los actores institucionales y los representantes de la sociedad civil. La capacitación en la temática agroambiental y el conocimiento de la legislación son determinantes para el éxito de dichos procesos de definición de acciones.

Un aspecto interesante es que se plantea la necesidad de fortalecer las instancias de coordinación ya existentes (ETILES, COSELES, COSALES (Huetar Atlántica, Central Occidental, Pacífico Sur). Esto por cuanto existe la certeza de que no conviene generar nuevas estructuras que vendrían a duplicar esfuerzos, sino identificar aquellas instancias de coordinación que, o bien ya tienen ya una trayectoria en materia agro-ambiental, o bien podrían desarrollarla.

En la Región Huetar Atlántica, se plantea el tema del control y la fiscalización de las instituciones involucradas en el proceso de conformación de la agenda agroambiental como un aspecto fundamental, y directamente relacionado con la legitimidad de las acciones que se van a desarrollar. Al respecto se sugiere la demanda de cumplir con las recomendaciones de SETENA y los estudios de impacto ambiental como una manera de generar credibilidad en este proceso.

Un lineamiento clave que surgió de los talleres regionales remite al necesario involucramiento de los gobiernos locales y la necesidad de coordinación que de ahí deriva (Chorotega, Central Occidental, Central Sur), esto en ámbitos tales como la planificación conjunta y los procesos de toma de decisiones. En la Región Brunca surgieron temas relacionados como la importancia de un buen nivel de capacitación institucional en gestión organizacional y la priorización de proyectos intersectoriales e interinstitucionales.

Del Taller de la Central Occidental ese desprende con claridad que la sostenibilidad de una agenda conjunta pasa por la formación y capacitación de los funcionarios y funcionarias encargados de llevarlas a la práctica; así como por la formación y educación de las y los ciudadanos desde temprana edad (tareas de educación ambiental). Esto por cuanto los procesos de participación de las comunidades y los miembros de las instituciones, dependerán en gran medida de los niveles de información y capacitación que se les brinde



En conclusión, la participación de las comunidades en general y de las municipalidades en tanto gobierno local, son elementos sumamente importantes, en la perspectiva de la descentralización a la que se hace referencia en varias de las regiones del país.

*[1.4 La articulación de la legislación ambiental con aspectos que integren la gestión productiva]*

La situación actual en cuanto a legislación se refiere torna la posibilidades de coordinación muy difícil entre las instituciones (hay traslapes, legislación que se contradice, etc.) Al respecto, se reconoce la dificultad de la aplicabilidad de las leyes (Central Occidental, Pacífico Central, Brunca).<sup>3</sup> En ese sentido, los esfuerzos políticos por transformar la legislación ambiental son de vital importancia, tanto como la necesidad de concretizar en políticas públicas muchos de los acuerdos surgidos de los talleres. Una de las soluciones propuestas es mejorar el nivel de conocimiento de la legislación en el ámbito de la sociedad civil tanto como entre los mismos funcionarios de las instituciones, así como también la creación de protocolos agroambientales.

*[1.5 Una visión integral de la cooperación técnica nacional e internacional específicamente de los aspectos vinculantes al manejo de la gestión ambiental y agropecuaria, a través de la direccionalidad de los procesos de identificación, formulación y ejecución de programas y proyectos interinstitucionales, acordes con las prioridades establecidas.]*

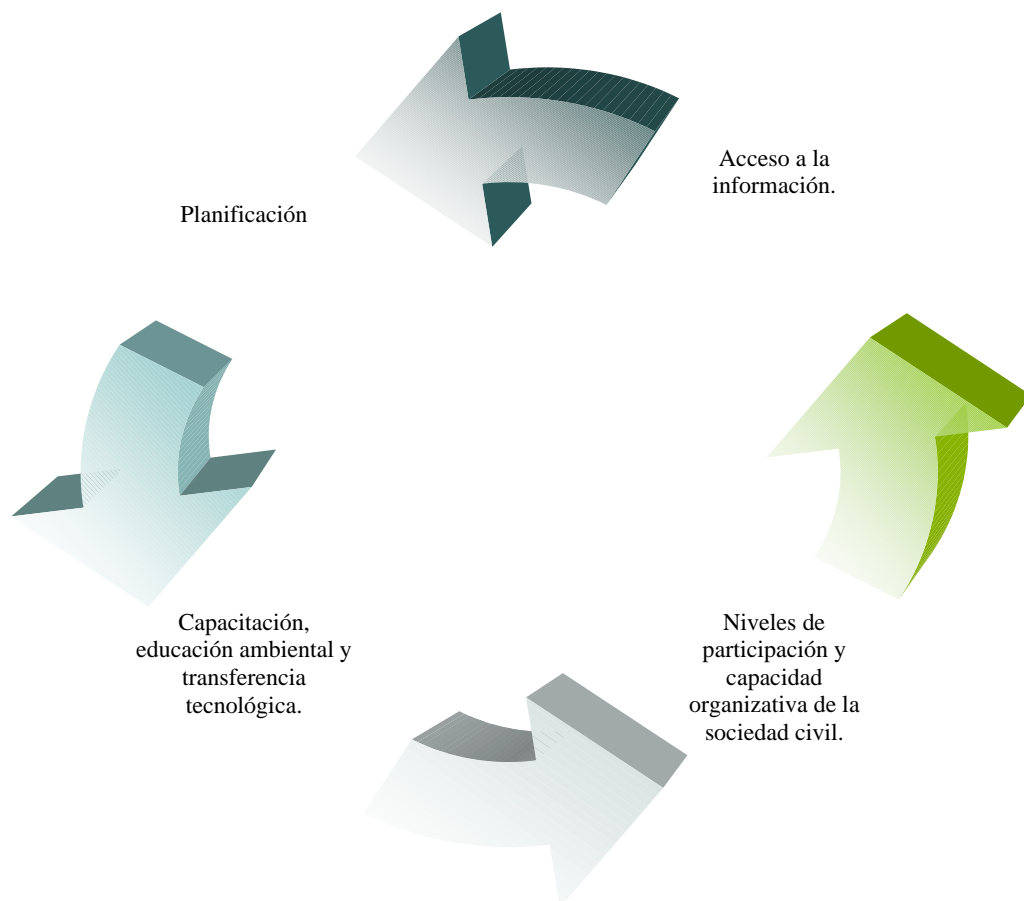
Al respecto no hay insumos sustantivos que se desprendan de los talleres regionales.

*[1.6 El desarrollo de acciones transversales en los procesos de capacitación, educación, información, comunicación e investigación entre estas instituciones.]*

---

<sup>3</sup> Por ejemplo, algunas de las leyes que se mencionan son las siguientes: Ley de Patrimonio Natural del Estado, Ley Forestal, Ley de Agua, Ley de Uso de suelos, otras.

Es necesario reconocer la relación existente entre aspectos tales como educación, planificación, capacitación, acceso a la información y participación, en la elaboración y ejecución de agendas regionales conjuntas. Se ilustra esta relación con el siguiente diagrama.



En la fase de exposiciones de la región Central Occidental, se puntualiza la necesidad de potenciar las posibilidades de cooperación interinstitucional con énfasis en la investigación de áreas de recarga acuífera. Este aspecto proviene del caso Poás y las denuncias por los proyectos que se realizaban en la zona sin contar con ningún tipo de autorización.

En la región Central Sur, se considera importante el aporte de las universidades en el proceso de investigación – racionalización de los recursos naturales existentes, ya que en el caso de ASOPPROAAA, se ha demostrado que esta alianza puede ser trascendental para los procesos de capacitación, educación, información e investigación. Asimismo, se hace un llamado a fomentar la coordinación con universidades en el marco de los necesarios diagnósticos a realizar en las cuencas y sub-cuencas prioritarias del país.

En la Brunca surgieron temas relacionados con la importancia de un buen nivel de capacitación institucional en gestión organizacional y la priorización de proyectos intersectoriales e interinstitucionales, y en la Huetar Atlántica, la falta de información y capacitación de sectores técnicos y sociedad civil, fue identificada como uno de los principales obstáculos para la buena coordinación de planes conjuntos entre instituciones.

La capacitación es considerada entonces como parte de una estrategia transversal para el cumplimiento de diversos temas estratégicos propuestos por las regiones. El involucramiento del sector educativo formal, dada su cobertura y el hecho de que cubre un sector de población (infanto-adolescente) fundamental, se consideró como sumamente importante en la perspectiva de sostenibilidad de este proceso (generación de una *nueva cultura*).

Ahora bien, no se presentó una estrategia de articulación de los distintos eslabones o ámbitos de esta cadena (información, capacitación, participación y planificación). Será tarea a futuro de la Comisión Interinstitucional y los actores involucrados en este proceso generar una estrategia capaz de articular estos eslabones de una manera coherente, en búsqueda de un mayor impacto de estos esfuerzos.

*[1.7 El apoyo al fortalecimiento de capacidades técnicas para la adopción integral de un sistema de gestión agroambiental y del enfoque eco sistémico, mediante la formulación de lineamientos sobre educación y capacitación agroambiental en los procesos de formación en servicios y de educación formal.]*

En relación con el sub-eje 1.7 destaca el planteamiento de creación de un sistema de información integral que permita y facilite el intercambio de datos para la ejecución de proyectos y la gestión agroambiental más general (Huetar Atlántica, Central Sur). Esto se articula con propuestas de sistematización y socialización de la información intersectorial, lo cual se entiende como un aspecto vital en los procesos de toma de decisiones y la correspondiente orientación de las acciones. Al respecto, se le atribuye un papel sumamente importante a la educación por medio de las universidades, colegios y escuelas que faciliten los procesos de capacitación y concienciación de la sociedad civil (Central Occidental, Central Sur). El Sistema de Información Geográfica (SIG) regional (Brunca) se incluye en este sub-eje.

Las presentaciones realizadas en los talleres de las regiones Huetar Atlántica y Huetar Norte, también rescatan la necesidad de un sistema de información agro-ecológica; aunque este aspecto no fue retomado en la fase de trabajo grupal.

*[1.8 El establecimiento de acciones articuladas por medio de programas y proyectos de manejo sostenible de la gestión productiva que incorporen en la participación real y equitativa de jóvenes , mujeres, hombres y etnias, bajo un enfoque integrado del manejo sostenible de los recursos naturales.]*

En relación con la dimensión de género, se propone su inclusión en la gestión agroambiental sostenible con miras al fortalecimiento de los mecanismos de participación real y equitativa.

Con relación a la dimensión etárea, vale indicar que en una región como la Brunca, una de las mas pobres del país debido a los altos niveles de desempleo actuales, se generan procesos migratorios hacia los Estados Unidos, en un proceso sumamente complejo que afecta todos los sectores pero en particular la juventud.

Cabe destacar asimismo que en la región Huetar Norte, donde en la actualidad pesan mucho los cultivos intensivos tales como la piña (con un uso intensivo de agroquímicos), jóvenes organizados han logrado generar opciones productivas en el marco del turismo rural comunitario, que indican los nuevos caminos que se deben recorrer en este sentido (Grupo Jasón).

## **Eje 2: Ordenamiento, planificación y gestión territorial bajo un enfoque ecosistémico.**

En la AAA se describe este eje de la siguiente manera:

*“Toda forma de manejo de los recursos terrestres, marinos, acuáticos, aéreos y subterráneos inciden sobre el potencial de uso de las áreas vecinas. Por eso, el objetivo del eje es promover en el país el ordenamiento de las actividades humanas y la conservación y uso adecuado de los recursos naturales con un enfoque sistémico. Los esfuerzos por garantizar un ambiente ecológicamente estable y sano deben planificarse de manera integral con las acciones de desarrollo agropecuario, la construcción de la infraestructura, la promoción de la salud y de la educación. Las áreas silvestres protegidas se conciben como componentes de redes nacionales, los fragmentos de bosques privados y públicos se integran con sistemas agrícolas, pecuarios y agroforestales y como componentes de corredores biológicos.” (AAA, p.9)*

Del conjunto de talleres realizados surgieron los siguientes lineamientos:

**[2.1 Manejo, conservación y gestión integral de cuencas hidrográficas y del recurso hídrico.]**

El manejo, conservación y gestión integral de cuencas hidrográficas y del recurso hídrico son aspectos ampliamente abordados por las regiones. La principal demanda refiere a la necesidad de coordinación y definición de planes integrales de cuenca (Chorotega, Central Occidental, Huetar Atlántica, Pacífico Central, Central Sur), señalándose además la necesidad de un adecuado ordenamiento territorial con visión de cuenca, así como el establecimiento de mecanismos que permitan controlar la contaminación o el deterioro del recurso hídrico (Brunca, Huetar Atlántico, Huetar Norte).

El tema del recurso hídrico surge con mucha fuerza en la Región Chorotega, ya que a pesar de esfuerzos como la creación del Distrito de Riego Arenal Tempisque, este sigue siendo un recurso escaso en la región y no existe una cultura de conservación y buen uso del mismo entre los diferentes actores de la sociedad civil y sectores privados dedicados a actividades turísticas en la zona, principal actividad productiva de la región.

Otro de los puntos abordados en este sub-eje propone mejorar los niveles de participación institucional y la creación de comités de cuenca, propuesta que se deriva del trabajo en grupo de la región Central Sur y de la fase expositiva de la Brunca.

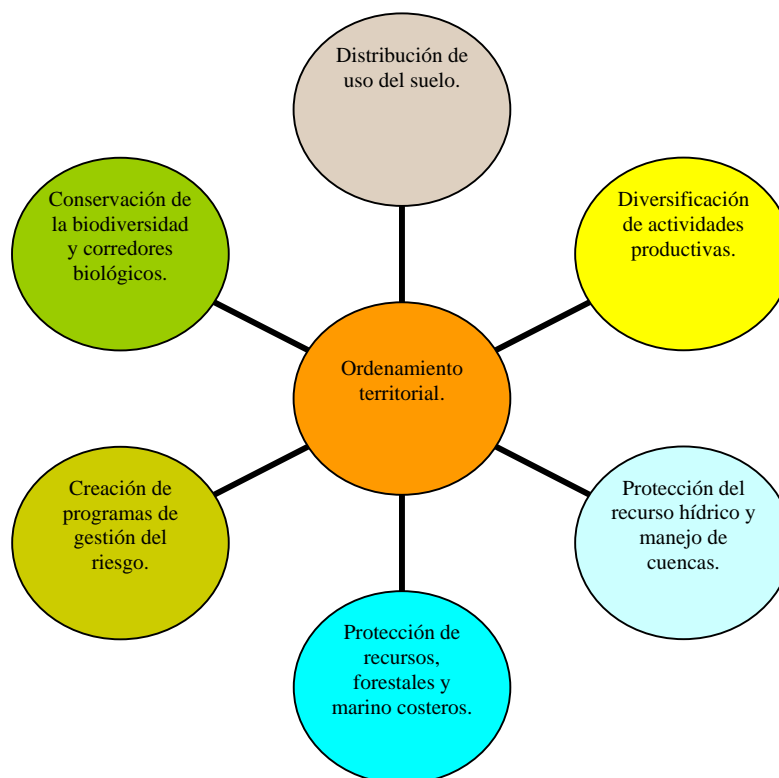
También, en la presentaciones de la región Central Sur, se rescata la labor de las universidades como entes que deben involucrarse en el desarrollo de investigaciones y estudios diagnósticos en cuencas de importancia. En este campo se han realizado esfuerzos de coordinación y transferencia de tecnología a sectores agrícolas de escasos recursos y se han desarrollado investigaciones en diferentes regiones. La propuesta es interesante ya que si se aprovecha la investigación que se realiza en las universidades e incluso los programas de trabajo comunal que desarrollan los estudiantes, se podrían racionalizar recursos y lograr resultados satisfactorios en la línea de este esfuerzo a nivel agroambiental.

## [2.2 Programas integrales de ordenamiento y gestión ambiental.]

El ordenamiento territorial fue trabajado extensamente en la muchos talleres regionales (Chorotega, Brunca, Huetar Atlántica, Huetar Norte). En este marco, se brinda particular importancia a los planes reguladores y a la coordinación conjunta interinstitucional. En el caso específico de la región Brunca, dicho ordenamiento se relaciona con una visión de cuencas, mientras que en la Huetar Atlántica y la Huetar Norte remite a la necesidad de enfrentar problemas generados por la concentración de la tierra y las situaciones de pobreza asociadas.

Debido a esto, en el taller de la región Brunca se consideró que la definición de una estrategia regional podría implicar en determinado momento definirse en relación con diversos enfoques en boga (enfoque eco sistémico, manejo de paisajes, manejo de cuencas). Esto reconociendo que los mismos podrían resultar complementarios, por cuanto en general todos toman en cuenta la cuestión estratégica de la gestión local de los territorios, ligado al tema del ordenamiento territorial.

En conclusión puede decirse que el ordenamiento territorial es un aspecto relevante en todas las regiones del país, ya que se encuentra íntimamente relacionado con temas como: planificación, manejo y conservación de recursos, cuencas, gestión del riesgo y diversificación de actividades productivas. . Esta relación se ilustra con el siguiente diagrama.



### [2.3 Integración para la gestión y manejo de áreas transfronterizas.]

El sub.-eje 2.3 referente a la integración para la gestión y manejo de áreas transfronterizas, casi no fue abordado en los talleres. Sin embargo, en el caso particular de la región Huetar Norte hubo una exposición sobre este tema por parte de *Pro cuenca San Juan*, la cual relevó la importancia estratégica del trabajo con visión de cuenca en regiones transfronterizas.

Adicionalmente, en esta región se hizo una presentación que propone la implementación de programas de desarrollo rural en los cantones ubicados en estas áreas (transfronterizas), sumamente pobres y con una cantidad importante de campesinos minifundistas. Esto rescatando la experiencia de un programa de desarrollo rural implementado en la región por varios actores, pero en particular el Programa de Desarrollo Rural del MAG.

#### **[2.4 Consolidación de corredores biológicos (CB).]**

La consolidación de los corredores biológicos fue abordada por varias regiones, tanto en la parte expositiva como en el trabajo en grupos que se desarrolló. El principal señalamiento refiere a la necesidad de fortalecimiento e información acerca de la consolidación de dichos corredores, tanto como la necesidad de búsqueda de recursos financieros para la continuidad de las iniciativas y la necesaria articulación con las políticas de conservación de los recursos (Pacífico Central, Brunca, Chorotega y Central Sur).

Este tema tiene especial importancia en estas regiones, ya que gran parte de su territorio se encuentra dedicado a Parques Nacionales y Áreas de Conservación. Como ejemplo cabe mencionar que en la región Chorotega se conserva el 65% de las especies de Costa Rica y un 2,6% de las del mundo, por lo que el establecimiento de corredores que permitan el libre flujo de poblaciones vegetales y animales entre las diferentes áreas de conservación es indispensable para contribuir a su conservación.

#### **[2.5 Manejo de humedales en territorios marino-costeros y continentales.]**

Respecto al manejo de humedales en territorios marino-costeros (Huetar Norte, Pacífico Central), las preocupaciones se plantean en aspectos tales como la sedimentación y el dragado de los humedales, así como la necesidad de desarrollar una estrategia de ordenamiento territorial de la zona marítima costera.

#### **[2.6 Apoyo a la gestión municipal de los recursos naturales.]**

El sub-eje 2.6 que abarca las propuestas relacionadas con el apoyo a la gestión municipal de los recursos naturales es abordado con propuestas de planificación a nivel local: fortalecimiento de comisiones ambientales, coordinación intermunicipal, y la conformación de planes reguladores (Chorotega, Central Occidental, Huetar Atlántica, Central Sur, Huetar Norte).

En este contexto, se considera la gestión local como indispensable en el marco de la coordinación y el accionar interinstitucional

### **Eje 3: Protección y conservación de la biodiversidad**

En la AAA este eje se caracteriza de la siguiente manera:

*“Este eje de acción constituye una de las tareas fundamentales establecidas dentro de las políticas del Sector Agropecuario, en su acápite de agricultura en armonía con el ambiente y en las del Ministerio del Ambiente. El objetivo que se persigue es desarrollar acciones para el manejo integral de los recursos de biodiversidad establecidas dentro de la normativa nacional, regional e internacional.*

*De esta forma, se impulsarán procesos participativos de planificación del uso de los recursos naturales, bajo el enfoque eco-sistémico y territorial, sobre la validación y difusión de tecnologías, que permitan lograr objetivos económicos y ambientales en la producción agropecuaria. Se pretende reducir los efectos negativos de la actividad agropecuaria en el ambiente, garantizar la salud de los trabajadores y consumidores y aprovechar las ventajas que ofrecen los nuevos mercados para productos amigables con el ambiente.*

*La biodiversidad debe ser vista como un concepto integral que “incorpora la variabilidad de organismos vivos, de cualquier fuente y que se encuentran en ecosistemas terrestres, subterráneos, aéreos, marinos, acuáticos u otros complejos ecológicos y que comprenden la diversidad dentro de cada especie, así como entre las especies y los ecosistemas de los que forma parte” (MINAE, 1998).*

*Como parte de este concepto se consideran también los elementos intangibles, como el conocimiento, la innovación y la práctica tradicional, individual o colectiva, con valor real o potencial asociado a los recursos bioquímicos y*

*genéticos, protegidos o no por los sistemas de propiedad intelectual o sistemas sui generis de registro.*

*La conservación de la biodiversidad es un proceso dinámico que integra las formas de uso de la naturaleza, como “el conocer, salvar y usar los recursos naturales” (García, 2003), así como la preservación y la producción sostenible de otros bienes de valor reconocidos por la sociedad, como el agua, el suelo, la contención de erosión, el mantenimiento de belleza escénica, la producción de alimentos, entre otras.*

*De esta manera, la biodiversidad –desde el punto de vista eco-sistémico busca armonizar objetivos de preservación y uso en un determinado territorio, bajo un enfoque intersectorial y multidisciplinario. Se pretende, entonces, promover acciones para un manejo integral de la biodiversidad establecidas dentro de la normativa internacional, regional y nacional, así como en los tratados y convenios para la protección de la flora, fauna y de las bellezas naturales, la protección del suelo, la protección del patrimonio cultural y natural, el comercio internacional de especies amenazadas de flora y fauna silvestre (CITES), la protección y desarrollo marino, costero y terrestre, el cambio climático, la diversidad ecológica, la convención de humedales (RAMSAR) y la responsabilidad civil nacida de daños debidos a la contaminación por hidrocarburos y sus protocolos y la Convención Mundial de Propiedad Intelectual, entre otras.” (AAA, p.10,11,12)*

Al respecto y en relación con este eje se pueden rescatar los siguientes elementos del conjunto de talleres:

*[3.1 Consolidación de un programa sectorial de gestión del riesgo y establecimiento de sus vinculaciones intersectoriales, que incluyan la interrelación y articulación de acciones transversales de prevención, mitigación y atención de desastres naturales dentro del marco de acción de la gestión ambiental integral.]*

El tema de gestión del riesgo surgió con fuerza en algunas regiones. Al respecto, la consolidación de un programa sectorial de gestión de riesgo y el

establecimiento de sus vinculaciones intersectoriales se plantea como un mecanismo de respuesta ante el deterioro de los recursos naturales . También, se considera necesaria esta articulación de acciones en procesos que permitan la aplicación eficiente de reglamentos, especialmente para la construcción de obras de infraestructura. (Chorotega, Huetar Atlántica)

En el caso particular de la Huetar Atlántica, se enfatizó mucho este aspecto, lo cual es explicable por la alta vulnerabilidad de la región a los “desastres naturales” y el impacto reciente (pero a la vez recurrente) de inundaciones severas en toda la región, que han ocasionado pérdidas materiales cuantiosas.

### *[3.2 Sistema de control y protección de ecosistemas naturales y agropecuarios.]*

El sistema de control y protección de ecosistemas naturales y agropecuarios debe fundarse en un sistema de gestión agroambiental que le de sustento. En este sentido, el establecimiento de mecanismos de control de la tala de bosques surge como una demanda importante. Tal el caso por ejemplo de la región Huetar Atlántica y de la Región Chorotega, donde los problemas de caza, deforestación y mal uso de los recursos constituye una problemática seria que interpela el quehacer gubernamental.

La protección y conservación de la biodiversidad se incluyó como una preocupación central por el deterioro de los recursos ambientales, puntualizándose el tema de la explotación desmedida de los recursos forestales. Se proponen como soluciones el establecimiento de mecanismos de control efectivos y la definición de planes locales sustentables (Chorotega, Huetar Atlántica, Pacífico Central).

En la Región Chorotega se expresó una gran preocupación por el mejor control de incendios forestales, dado que son muy comunes en la región, y afectan tanto al sector agropecuario (cultivos que son vitales para el desarrollo de la región) como al sector ambiental (deterioro de los recursos naturales en

las áreas de conservación). En la actualidad, este problema está siendo enfrentado en gran medida por el MINAE, no obstante, durante el taller se hizo un llamado a instituciones como el MAG y el IDA a tomar un mayor protagonismo en esta área.

En la fase expositiva implementada en los talleres, se identificaron una serie de puntos clave para este sub-eje:

a) Se rescata la necesidad de potenciar las experiencias de ganadería sostenible ya existentes (por ejemplo: procesos de reconversión de la ganadería extensiva en la Chorotega y Central Sur). Este aspecto es fundamental debido al carácter histórico de dicha actividad productiva en estas regiones. Vale rescatar al respecto que existen experiencias valiosas en esta área, doblemente importantes, si se consideran el impacto ambiental que históricamente ha provocado la ganadería extensiva. Asimismo, en la Región central Sur, se plantea la necesidad de incidir a través del Sistema Bancario Nacional, para lograr que se abra una línea de crédito orientada a viabilizar el desarrollo de este tipo de alternativas productivas.

b) Las presentaciones en la región Brunca rescataron la implementación de programas de sostenibilidad ambiental. Al respecto, se propuso potenciar los beneficios económicos a partir de un uso adecuado de los recursos naturales.

c) El desarrollo de tecnologías alternativas en fertilizantes y plaguicidas es determinante en la Región Huetar Norte debido a las características de la producción intensiva de cultivos para exportación y consumo local: Caña, piña, cítricos, entre otros. La problemática de los agroquímicos es central debido al alto volumen de la producción.

d) Por su parte, en la región Central Sur expone la necesidad de potenciar el manejo integrado de las áreas protegidas.

*[3.3 Desarrollo de sistemas de control y protección de recursos marino-costeros y acuáticos con énfasis en las zonas críticas.]*

En lo referente al sub-eje 3.3, el desarrollo de sistemas de control y protección de recursos marino-costeros y acuáticos, se plantea la necesidad de implementar y mejorar el control institucional sobre el manejo de dichos recursos. Al respecto, se nota mayor sensibilidad hacia este tema en regiones donde el recurso es más importante (ejemplo, Pacífico Central).. También se propone realizar un estudio diagnóstico que revele los abusos en el sector pesquero

Efectivamente, en la región Pacífico Central uno de los principales problemas de manejo se presenta en la pesca ilegal y piratería de especies pelágicas, en el área marina que protege el Parque Nacional Isla del Coco, por pescadores provenientes, tanto de la costa pacífica del país (Puntarenas, Golfito, Quepos, Playas del Coco y Cuajiniquil de Guanacaste), como también de otros países que invaden la zona económica exclusiva (ZEE) de nuestro país.

Existe además, una seria carencia en el Parque Isla del Coco de medios de transporte marítimo adecuados, que permitan una eficiente labor de protección y vigilancia en la zona marítima protegida y el transporte de funcionarios, materiales y suministros de la Isla al continente y viceversa. Por lo que la implementación de mejores sistemas de control y protección de estos recursos es indispensable en la zona.

En la región Central Sur, la extracción no sostenible de recursos pesqueros es una preocupación central y en ese sentido, se torna indispensable, para evitar excesos, fortalecer las restricciones, pero articuladas a acciones tendientes a apoyar los planes reguladores propuestos por las municipalidades de la región.

La investigación con respecto al estado de los recursos marino-costeros también se planteó en la fase expositiva de la región Brunca y se relacionó con la divulgación de la legislación para minimizar la sobreexplotación pesquera.

#### ***Eje 4: Diversificación de sistemas productivos competitivos y sostenibles***

El eje 4 es descrito de la siguiente manera:

*“El objetivo fundamental de este eje es fomentar la diversificación de los sistemas de producción con una perspectiva de manejo sostenible de los recursos naturales como estrategia para aumentar la competitividad de los productores agropecuarios.*

La diversificación de los sistemas productivos es considerada dentro de la Agenda de Cooperación Sector Agropecuario – MINAE – CATIE, como parte fundamental de una estrategia para aumentar la competitividad de los productores. Tal estrategia debe desarrollarse bajo una perspectiva de manejo sostenible y equilibrado de los recursos naturales.

El enfoque orientado hacia el aumento de la eficiencia ecológica y económica de los sistemas toma en cuenta no sólo las tendencias de la globalización, sino también los intereses del mercado.” (AAA, p.15 )

Al respecto los siguientes elementos:

**[4.1** *La formulación y ejecución conjunta de proyectos, programas o acciones de manejo en turismo rural, agroturismo y ecoturismo.*]

La formulación y ejecución conjunta de proyectos, programas y acciones de manejo en turismo rural, agroturismo y ecoturismo; constituye un lineamiento surgido de varios talleres. La viabilidad de este aspecto, se halla relacionado con el mejoramiento de la infraestructura, la implementación de planes de fomento para el turismo rural y la certificación agroforestal que permitan la

sostenibilidad y el desarrollo turístico adecuado para las regiones y sus recursos (Chorotega, Brunca). También, en la región Huetar Norte, se expuso la necesidad de aprovechar las capacidades y recursos existentes como estrategia para el desarrollo del turismo rural.

Al respecto es importante indicar que la Región Brunca y la Chorotega son las que cuentan con mayores niveles de población rural en el país y a su vez poseen una serie de características que las hacen aptas para el desarrollo de este tipo de iniciativas (belleza escénica, abundante biodiversidad, fuerte desarrollo turístico en el caso de la región Chorotega, etc.)

#### **[4.2 Trabajo integrado en aspectos de bioseguridad ambiental y agropecuaria.]**

En lo referente al eje 4.2, relacionado con el trabajo integrado en aspectos de bioseguridad ambiental y agropecuaria, no se identifican propuestas derivadas de los talleres regionales.

#### **[4.3 Desarrollo de prácticas sostenibles de producción agrícola y forestal en fincas.]**

El establecimiento de acciones articuladas por medio de programas y proyectos de manejo sostenible de la gestión productiva es retomado en los talleres planteando el énfasis en proyectos productivos en armonía con el ambiente. Esto se explica en un marco de concienciación de la sociedad civil traducida en participación ciudadana, por ejemplo, alianzas entre instancias gubernamentales y organizaciones campesinas de base (Brunca, Huetar Norte, Huetar Atlántica).

En esta misma región se plantea como solución la búsqueda de consensos que permitan generar una concepción común de desarrollo y producción sostenible; para sobre esa base, generar alternativas productivas regionales, que incluyan como un aspecto fundamental mitigar la situación de pobreza que impera en la región.

En relación con el desarrollo de prácticas sostenibles de producción agrícola y forestal en fincas, abordado en este sub-eje, se pueden reconocer los siguientes aspectos:

- Se plantea la capacitación de la sociedad civil para viabilizar el desarrollo de estas iniciativas y aumentar el impacto mediante un mejoramiento de la calidad de vida (Chorotega).
- Identificación de alternativas productivas amigables con el ambiente, especialmente en zonas críticas, aspecto para el cual es fundamental la creación de canales de información de manera de difundir las experiencias existentes (Brunca, Huetar Norte, Huetar Atlántica, Pacífico Central).
- Optimización de los mecanismos de control y prevención del deterioro ambiental (Huetar Atlántica).
- Apoyo indispensable del sistema bancario en lo referente al financiamiento de programas y proyectos sostenibles (Central Sur), medida que apunta en una perspectiva de fomento de los esfuerzos que se realizan
- Generación de incentivos para los pequeños y medianos productores con el objetivo de promover el desarrollo en armonía con el ambiente. Se considera muy importante la conservación, pero se enfatiza en la necesidad de que ésta se de junto con la producción, generando opciones de ingresos complementarios para la población.
- Rescatar la experiencia de las distintas regiones en materia de agro – forestal y de certificación; en la perspectiva de originar propuestas y proyectos concretos a desarrollar y multiplicar en distintas regiones.

- Estimular y diversificar prácticas productivas en la región, por medio de la transferencia de tecnologías a los sectores agrícolas más atrasados. Aspecto que supone establecer alianzas entre instituciones rectoras en investigación o con experiencia en actividades productivas y la sociedad civil u organizaciones de pequeños agricultores.

Finalmente, de la fase expositiva, se rescatan dos lineamientos. Primero, en la región Chorotega, una presentación evidenciaba la necesidad de estimular y diversificar las prácticas productivas sostenibles, enfatizando la producción ganadera. Segundo, en la Huetar Atlántica, la creación de una estrategia que permita potenciar y fortalecer el manejo integral de fincas.

*[4.4 Fomento de la participación de organizaciones de productos y organizaciones ambientalistas en formulación de principios, criterios, indicadores y guías para la producción sostenible. ]*

El fomento de la participación de organizaciones de productores y organizaciones ambientalistas se vinculó, según los talleres realizados, con la necesidad de un mejoramiento de la calidad de vida por medio de la educación y del desarrollo de una producción sostenible en armonía con el ambiente (Chorotega, Central Occidental, Huetar Atlántica).

En la Región Huetar Atlántica se propone promover el ahorro de recursos por medio del uso de abono orgánico y otras prácticas que redundan en un mejoramiento de la economía familiar. Aspecto nada despreciable en un contexto de pobreza que predomina en determinados cantones de la región.

En la fase expositiva de la región Chorotega, se dio particular relevancia a la transferencia de tecnología hacia los sectores agrícolas más atrasados, con el objetivo de mejorar las prácticas productivas y de protección de recursos.

## **Eje 5: Valoración multifuncional de los ecosistemas**

Este eje se describe de la siguiente manera:

*“El concepto de multifuncionalidad de los ecosistemas tiene que ver con la combinación de funciones y actividades en una misma área, territorio o región, tales como la agricultura, la ganadería, la recreación, el manejo de bosques, el uso de los recursos marino y acuáticos, el hábitat de fauna silvestre, la vivienda, etc. Estas funciones deben ser manejadas integralmente, de acuerdo con su carácter ambiental, económico, ecológico y sociocultural.*

*Es necesario, entonces, prestar atención a la capacidad de los ecosistemas para cumplir funciones ambientales y productivas, aún cuando sea con énfasis distintos según los objetivos del manejo y las características de los sistemas de finca. Además, es fundamental reconocer la multifuncionalidad de los ecosistemas en cuanto al manejo y al desarrollo, pues la totalidad de estas funciones influyen de una u otra manera en la estabilidad de los ecosistemas y, por consiguiente, en las comunidades humanas que viven en los bosques y/o se benefician de ellos.*

*La agricultura y la correspondiente utilización de las tierras pueden repercutir positiva o negativamente en el ambiente. La multifuncionalidad busca mejorar al máximo la relación de la actividad agropecuaria con las propiedades biofísicas del medio natural, y con los problemas críticos del medio ambiente mundial, como el cambio climático, la desertificación, la cantidad y calidad del agua y la contaminación.*

*El objetivo de este eje de acción es desarrollar oportunidades para la valoración, promoción y aprovechamiento sostenible de los bienes y servicios ambientales de los diversos ecosistemas que conforman los territorios del país” (AAA. p.16,17)*

En relación con este eje surgieron diversos elementos, que a continuación destacamos:

*[5.1 Fortalecimiento de mecanismos y metodologías innovadoras que contribuyan a determinar y cuantificar la valoración de las funciones ambientales generadas en sistemas agropecuarios y forestales manejados de manera sostenible.]*

El fortalecimiento de mecanismos y metodologías innovadoras que contribuyan a determinar y cuantificar la valoración de las funciones ambientales, fue abordado en la perspectiva de la agricultura sostenible (sistemas agroforestales, ganadería sostenible, otras), y los servicios que de ello se desprenden.

*[5.2 Desarrollo de estrategias de pago por servicios ambientales.]*

El desarrollo de estrategias de pago por servicios, se evidencia en las fases expositivas y las conclusiones de los distintos talleres. Principalmente, se enlaza con la generación de mecanismos que incentiven el sector productivo sostenible, en el marco de una estrategia para la protección de la biodiversidad (Brunca, Huetar Atlántica, Huetar Norte, Pacífico Central, Central Sur).

*[5.3 Desarrollo de un enfoque de trabajo que integre los procesos de investigación, extensión, capacitación y financiero.]*

En relación con el sub-eje 5.3, las regiones no establecen de manera explícita el desarrollo de un enfoque de trabajo que integre los procesos de investigación, extensión, capacitación y financiamiento. Sin embargo, en distintas regiones, se plantean por separado la necesidad de generar mayores niveles de articulación entre algunas de estas dimensiones. (Por ejemplo, en la fase expositiva de la región Chorotega, se plantea la necesidad de realizar investigaciones en torno al patrimonio genético, que actualmente se desconoce), y en la Región Pacífico Central se plantea la necesidad de elaborar investigaciones y diagnósticos en zonas de recarga con el fin de acceder a un mejor nivel de planificación en las mismas. Será función entonces

de la Comisión Interinstitucional y de las comisiones regionales, generar a partir de estos elementos, una estrategia integrada.

**[5.4 Apoyo a iniciativas existentes de valoración multifuncional.]**

El apoyo de iniciativas existentes de valoración multifuncional se ha relacionado en la perspectiva de los talleres, con aspectos como el ordenamiento territorial en función de la conservación de ecosistemas. En el caso particular de la región Huetar Atlántica, se puntualiza el tema de los recursos forestales y la deforestación. En las regiones restantes, el tema es abordado parcialmente en la etapa de trabajo en grupos. Sin embargo, en la fase expositiva se evidencia tres puntos importantes.

- a) El aprovechamiento sostenible de los ecosistemas superando el ámbito estrictamente agropecuario. Es decir, reconocer que se pueden generar beneficios a partir de los ecosistemas, por ejemplo, en lo relacionado con el turismo (Brunca).
- b) También se propone potenciar la producción sostenible de piña, a partir de una política de incentivos. En este sentido, se debe considerar el impacto ambiental provocado por el uso de agroquímicos en los cultivos (Huetar Norte).
- c) Además, se plantea como necesidad la implementación de sistemas silvo-pastoriles para la protección de los ecosistemas (Pacífico Central).

**[5.5 Consolidación de un sistema de mercado por servicios ambientales.]**

Tal como se ha planteado, el abordaje con este tema se realizó básicamente a partir de la articulación entre servicios ambientales y producción. Este fue el aspecto novedoso en el cual se insistió y se hizo más énfasis.

## **4.4 Sistematización de las propuestas de seguimiento que se desprenden de los talleres regionales**

Durante la realización de los talleres en las diferentes regiones del país se plantearon varios mecanismos de seguimiento relacionados con el proceso de formulación de una agenda agroambiental a nivel nacional, con el fin de contribuir a la continuidad de este proceso.

Existió consenso en general en el sentido de que estas agendas agroambientales deben compatibilizarse con la estrategia regional de desarrollo según región. Asimismo, que su ejecución implica que esta agenda solo puede continuar si se ejecuta de una manera conjunta y participativa entre todos los sectores involucrados.

Así, partiendo de los aportes de las y los participantes, se llegó a generar diversos lineamientos, que se agrupan a continuación según orden temático:

### **4.4.1 Organización y estructuración del sector**

- Generar a través del comité sectorial ampliado en el ámbito regional una estrategia de seguimiento del proceso de la agenda conjunta. Al respecto, en uno de los talleres se planteó la conveniencia de partir del actual Comité Sectorial Agropecuario Regional, y convertirlo en un Comité Sectorial Agro Ambiental. Que este comité le dé seguimiento a las acciones definidas en el taller y la conviertan en una agenda regional agro ambiental, aprovechando los mecanismos ya creados por la legislación vigente.
- Integrar las instituciones del sector agropecuario y ambiental, en una agenda compartida de trabajo, con la aplicación de división administrativa orientada bajo el concepto de cuenca hidrográfica.

- Integrar a este Comité Sectorial Agro ambiental a otras instituciones relacionadas como las Municipalidades, ICE, Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados, Ministerio de Salud y Ministerio de Educación, COOPELESCA; en el mismo sentido abrir la participación de representantes de la sociedad civil y de ONG.
- Crear una Comisión Permanente a nivel nacional que de seguimiento y continuidad a las acciones propuestas en todos los talleres. La actual comisión interinstitucional podría constituir la base para esta comisión.
- Generar una base de datos que sirva como base para el inicio de una red de cooperación entre técnicos, a través de la lista de participantes en cada taller, con base en direcciones electrónicas. Esto se puede relacionar con el necesario intercambio de información y comunicación entre personas e instituciones. Aspecto relevante ya que un simple intercambio de información o una red de informantes en el campo, puede ahorrar duplicaciones y acercar las acciones.

#### **4.4.2 Educación y capacitación**

- Elaboración de una memoria que incorpore las presentaciones expuestas y difusión de los resultados de los talleres.
- Desarrollar una Acción Integral que contemple el desarrollo de actividades de educación, coordinación y organización relacionada con asuntos agroambientales
- Desarrollar acciones de capacitación de los técnicos en la perspectiva de la agenda, teniendo en consideración la capacitación en legislación agroambiental y el avance en el sistema de información integrada. (SIGA).

### **4.4.3 Consulta**

A nivel de consulta cabe destacar el siguiente aspecto:

- Esta primera agenda regional agro ambiental tiene carácter institucional y debería ser objeto de concertación y definición de prioridades con un grupo suficientemente representativo de la sociedad civil de cada región, lo cual seguramente permitirá completarla y mejorarla, así como obtener un compromiso más concreto entre representantes institucionales y actores sociales.

### **4.4.4 Incidencia**

A nivel de incidencia se insistió en la necesidad de:

- Incidir ante los jefes de las instituciones involucradas para que se generen directrices conducentes a la articulación e integración del sector agroambiental de una manera que plantee la obligatoriedad de esta articulación.

### **4.4.5 Compromiso**

Finalmente, cabe destacar que, en todas las regiones, los jefes regionales (directores, coordinadores, etc.) del sector agropecuario y el sector ambiental, mostraron en sus intervenciones (por ejemplo en los discursos de clausura del evento), la total comprensión, disposición y compromiso de seguir adelante con el proceso de conformación de una Agenda Agroambiental a nivel nacional.

Mostraron al respecto su absoluto convencimiento de que era la forma más idónea para enfrentar los terribles problemas de descoordinación que se han venido padeciendo en la aplicación de políticas públicas en este campo.

Una muestra de ello se presentó en la fase de clausura del taller de la Región Huetar Atlántica, donde se acordó la modificación el cambio en el nombre del “Sector Agropecuario” a “Sector Agroambiental de la Región Huetar Atlántica”.

Una disposición similar se notó en prácticamente todas las regiones, y esta voluntad y compromiso, constituyen el mayor activo generado en todo este proceso.

#### **4.5 Recomendaciones**

Finalmente, la facilitación (CUDECA) recomienda considerar los siguientes elementos para el proceso de consolidación y seguimiento de la agenda de cooperación técnica, partiendo de la experiencia vivida en este proceso.

- I. Se recomienda que la agenda agro ambiental sea sometida al enriquecimiento y la retroalimentación de los organismos de la sociedad civil. En este sentido, debe definirse estratégicamente cómo y cuándo se realizará la concertación. Este aspecto es crucial para asegurar el impacto de las políticas y la viabilidad de las acciones conjuntas. La sociedad civil debe, consecuentemente, ser capacitada en temas que abarquen desde la legislación hasta materias relacionadas con la producción agroambiental sostenible.
- II. En relación con lo anterior, si bien las agendas que han surgido regionalmente, debe ser el punto de partida determinante en la toma de decisiones, las instancias gubernamentales y la sociedad civil deben priorizar sobre la base del conjunto de temas que han sido abordados en los talleres regionales y que son rescatados y sistematizados en el presente documento.
- III. Los aspectos de formulación de la agenda que fueron propuestos durante los talleres regionales, deben considerarse como lineamientos o acciones generales. Por lo tanto, posterior a la conformación de la agenda, es

preciso establecer un mayor grado de detalle en los mecanismos de operacionalización (un plan).

- IV. Por tratarse de una agenda compartida, debe priorizarse el fortalecimiento de los mecanismos de coordinación interinstitucional, dado que resulta indispensable para la toma de decisiones y para la orientación conjunta de acciones. La gran cantidad de lineamientos que se identifican en la matriz integrada así lo demuestra.
- V. Los esfuerzos de coordinación se deben poner en todos los niveles organizacionales y no solamente en los espacios jerárquicos. Los líderes deben reforzar su participación o asegurarse de la participación de sus delegados.
- VI. Se debe considerar que en las etapas iniciales de integración agro ambiental, es preciso hacer algunos esfuerzos estratégicos de sistematización de experiencias exitosas, de modo que sirva de referente para otros procesos e incluso como elemento de posicionamiento con determinadas agencias.
- VII. Las capacidades técnicas, en el área de gestión agroambiental con enfoque ecosistémico, deben ser fortalecidas para optimizar la articulación de programas y proyectos de gestión productiva. La falta de “cultura agroambiental” (por llamarlo de este modo) constituye uno de los principales lastres para la ejecución de la Agenda.
- VIII. Rescatar la importancia estratégica de la inclusión de las municipalidades y de otras instituciones públicas relacionadas con la producción y el desarrollo ambiental, vendría sin duda a fortalecer esta iniciativa identificar los mecanismos más viables para conseguirlo vendría a constituir un reto de la Comisión interinstitucional.

## 5. SISTEMATIZACION DEL PROCESO

El presente esfuerzo de sistematización, pretende reconstruir las principales etapas, logros, desafíos, dificultades y lecciones aprendidas, que se han generado en el marco del proceso de conformación de la Agenda Agroambiental “Conservar produciendo y producir conservando”, desarrollada en Costa Rica durante el periodo 2003- 2005.

Para ello, se ha tomado como punto de referencia, la visión de los técnicos, operativos, gerenciales y políticos, que han estado directamente involucrados en las distintas fases del proceso; y se han rescatado las diferentes actividades que se han realizado para alcanzar los objetivos de cada una de ellas.

El proceso de conformación de la agenda se ha organizado en cuatro fases bien definidas, ellas son:

- A. **Fase 1** Acuerdo político del proceso.
- B. **Fase 2** Construcción de la Agenda. (que a su vez se subdivide en dos etapas)
  - a. Etapa1: Diagnóstico de interacciones
  - b. Etapa2: Interacción nacional-regional.
- C. **Fase 3** Definición de contenidos regionales.
- D. **Fase 4** Ejecución del proceso agricultura-ambiente.

Sobre la base de estas fases, se elaboró un cuestionario que fue aplicado a personas claves en el desarrollo del proceso, a fin de recopilar su

visión, respecto a logros, dificultades y lecciones aprendidas del mismo..<sup>4</sup> Asimismo fueron entrevistado técnicos perteneciente a las Comisión Interinstitucional, y que como tales, cuentan con una visión global del proceso. A continuación se presentan los elementos centrales identificados para cada una de las fases:

## **5.1 Fases del proceso**

### **5.1.1 Acuerdo político del proceso.**

Esta primera fase del proceso abarca desde el acuerdo político entre los ministros, concretado con la firma de la denominada *Carta de Entendimiento*, hasta las reuniones mensuales para el involucramiento de las distintas dependencias y la definición de directrices para apoyar la Agenda Agro Ambiental.

Es trascendental, en la medida de que uno de los aspectos más relevantes de este proceso, ha sido la voluntad política surgida en los niveles ministeriales (de alta jerarquía en los niveles de toma de decisiones) para plantear la temática de la agenda y definir los lineamientos mas importantes.

#### ***i. Logros de la fase:***

Un logro importante fue la sensibilización de los ministros, respecto a la importancia de conformar una agenda de trabajo conjunto, que permita *producir conservando y conservar produciendo*; es rescatable el avance que se ha logrado desde los niveles técnicos de ambas instituciones, hasta en los ministros, logrando una verdadera organización del trabajo conjunto y el desarrollo de múltiples espacios de interacción, que en última instancia, fueron la base para la constitución de la agenda agroambiental.

---

<sup>4</sup> Véase formato de cuestionario en la sección de Anexos.

En esta fase se identifica como principal logro, la firma del acuerdo de conformación de la agenda por parte de los ministros. Además, se valora el surgimiento de la interacción entre el sector agropecuario y el sector ambiental, tanto en el ámbito de desarrollo rural y manejo de recursos naturales, como en los diversos niveles jerárquicos de los ministerios.

El apoyo y la participación del CATIE, como apoyo técnico al proceso, ha sido considerado como sumamente valioso.

### ***ii. Dificultades de la fase:***

Entre las limitaciones que se identifican, se señala la necesidad de lograr comprensión por parte de algunos funcionarios en ámbitos regionales, sobre la relevancia del proceso y la posibilidad de basarlo en recursos pre-existentes. Al respecto, cabe mencionar que a nivel regional muchas veces los recursos asignados a cada una de las instituciones, son pocos, no obstante, es indispensable crear conciencia de que éstos, pueden ser utilizados para el desarrollo de proyectos conjuntos, si existe disposición y un buen nivel de coordinación interinstitucional.

Ahora bien, a pesar de las actividades que se realizaron con el fin de crear una mayor conciencia de la importancia de este proceso a lo interno de cada uno de los sectores y actores institucionales involucrados; se ha valorado el proceso en general, como falta de compromiso por parte de algunos directores regionales para el buen desarrollo de esta iniciativa. Sin embargo, podría pensarse que esta dificultad puede superarse durante el avance del proceso, ya que la propuesta de un trabajo conjunto entre el sector agropecuario y el sector ambiental es nueva. Al respecto debe entenderse la necesidad de esta interrelación y la creación de una nueva cultura de desarrollo nacional, lo cual es un proceso paulatino, sobre todo en un país que ha estado organizado por mucho tiempo bajo una visión que no integra el trabajo del sector ambiental con el ámbito agropecuario.

**iii. Aprendizajes de la fase:**

Existe la necesidad, tal como sucedió, de contar con el apoyo político necesario en el proceso de formulación de la Agenda. Este es un aspecto fundamental que queda claro en el proceso. Ahora bien, esto es requisito para una participación activa por parte de los departamentos o instancias estratégicas (como por ejemplo, las direcciones regionales y los jefes de áreas de conservación), que contribuyan a asegurar el compromiso político establecido y el seguimiento de la agenda a nivel local , regional y nacional.

Para que esto sea posible, se ha comprendido la necesidad de contar con equipos de seguimiento (comisión interinstitucional), de cada uno de los acuerdos firmados por los ministros durante el proceso; promoviendo la integración y sinergia de cada una de las actividades en todos los niveles jerárquicos. Si bien es cierto, que los acuerdos políticos son indispensables para darle continuidad al proceso, si no existe una promoción en cada uno de los niveles institucionales e incluso a nivel de sociedad civil, será muy difícil darle legitimidad al proceso y proceder a su operacionalización.

**iv. Comentarios de la fase:**

Se considera que el acuerdo entre los ministros es importante para poder trabajar en coordinación con otras instituciones como en Instituto Interamericano de Cooperación en Agricultura (IICA), Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), y el Banco Mundial (BM), que probablemente podrían ser fuentes importantes de financiamiento para el desarrollo de proyectos interinstitucionales, surgidos de la conformación de la agenda.

Esto es primordial, ya que es necesario prever desde el principio la existencia real de los recursos necesarios para la operacionalización del proceso, a fin de evitar atrasos por falta de fuentes de financiamiento. Por ejemplo, algunos de los componentes de asesoría técnica como la facilitación externa y la publicación de memorias de cada una de las actividades de conformación de la agenda, entre otras, regularmente no pueden financiarse con recursos presupuestarios corrientes, por lo tanto, es importante que se prevea la sostenibilidad del proceso por lo menos a mediano plazo; aunque a futuro los procesos de coordinación interinstitucional puedan basarse en recursos propios, disponibles tanto a escala nacional como regional.

Además, se ha constatado la necesidad de contar con un mapa de actores institucionales con sus respectivas estrategias de incorporación, desde el principio; a fin de fomentar la legitimidad y motivación del proceso en cada uno de ellos y lograr una coordinación efectiva.

### **5.1.2 Construcción de la agenda.**

La fase de construcción de la agenda se ha subdividido en dos etapas: La primera de ellas denominada **Diagnóstico de la agenda**, contempla actividades como la creación de la Comisión Interinstitucional y el trabajo directamente relacionado con el desarrollo de diagnósticos en torno a una agenda de cinco ejes temáticos.

La segunda etapa, **Interacción nacional y regional**, se refiere a las visitas que realizó el equipo de trabajo de la Comisión Interinstitucional Nacional, a cada una de las regiones del país, una vez que la agenda ya se había elaborado. El objeto de estas visitas fue constituir subcomisiones que involucraran a todas las dependencias ambientales y agropecuarias, en cada una de las regiones y que posteriormente sirvieran de apoyo a la formulación de agendas regionales y a la facilitación de talleres interinstitucionales.

## **A. Conformación de Comisión Interinstitucional y elaboración de la Agenda**

### ***i. Logros de la etapa:***

Una vez firmado el convenio entre los ministros, surgió la idea de conformar una comisión que le diera seguimiento y generara una estrategia para avanzar en la senda de la conformación de la agenda agroambiental. El principal logro identificado en esta etapa fue la elaboración de la Agenda Agroambiental, adecuada a las características tanto regionales como nacionales, en el marco del Sector Agropecuario y el Ministerio de Ambiente y Energía.

Durante el proceso de elaboración de dicha agenda, como marco de referencia para la interacción, se logró la formulación de un inventario de acciones conjuntas, entre el MINAE y el Sector Agropecuario. Esta identificación de una buena cantidad de experiencias que ya se habían llevado a la práctica, y habían logrado avances muy positivos en algunas regiones del país, constituyó un paso adelante y sirvió de acicate al proceso.

### ***ii. Dificultades de la etapa:***

Una de las limitaciones de esta etapa fue la existencia de funcionarios que analizan las posibilidades de coordinación en términos de sus dificultades y supuestos costos adicionales. No obstante, identificar esta limitante es a su vez un avance, ya que marca una pauta en el trabajo de concientización que se debe llevar a cabo más adelante, donde se demuestre a las regiones, el hecho de que basadas en una buena coordinación y cooperación mutua, se pueden alcanzar grandes logros con muy pocos recursos.

Los ejemplos más claros de ello se desprenden de los proyectos integrados, que ya se han venido realizando en muchas de las regiones. Sin embargo, hay otras en las que no existe ninguna experiencia previa de coordinación efectiva y los espacios de interacción entre distintos sectores son casi nulos.

Por otra parte, es importante destacar que debido a la falta de experiencia en este campo, muchas veces se tiende a favorecer más a un sector que a otros, por tanto, es necesario procurar la equidad en la importancia de las funciones institucionales y personales, evitando el “cacicazgo” entre los distintos actores involucrados, para lograr el buen desenvolvimiento del proceso.

### ***iii. Aprendizajes de la etapa:***

Una de las lecciones aprendidas durante esta etapa, fue la necesidad de potenciar y divulgar los logros de las acciones de trabajo conjunto que se están llevando a cabo, con éxito en algunas regiones, a fin de contribuir al crecimiento de las mismas y a la aplicación de modelos similares en las regiones donde aún se han puesto en práctica este tipo de iniciativas.

También, se plantea la importancia de promover un mayor impacto potencial del Estado sobre el desarrollo rural y el manejo sustentable de los recursos naturales en aquellas áreas donde existen voluntad y altos niveles de integración intersectorial.

Este conocimiento, ha permitido determinar la existencia de una duplicidad de funciones a nivel intra e interinstitucional (por ejemplo, en el trabajo de E.N.A.), que podría minimizarse a partir de un efectivo proceso de coordinación e integración, que involucre equitativamente las necesidades y objetivos de cada sector.

#### **iv. Comentarios de la etapa:**

Elaborar una agenda con 5 ejes de trabajo fue una verdadera demostración de capacidad de consenso y de síntesis por parte de los miembros de la comisión. Se estableció un marco estratégico para orientar los planes regionales fue fundamental como un paso para orientar el trabajo a desarrollar en las regiones.

### **B. Interacción nacional-regional**

#### **i. Logros de la etapa:**

El acercamiento por parte de la comisión nacional a cada una de las regiones, abrió la oportunidad de conocer funcionarios concientes de la relevancia y la viabilidad de la coordinación interinstitucional, permitiendo construir la base del capital humano, tan importante en la legitimidad y continuidad de dicho proceso. Asimismo, el trabajo de reconocimiento y las visitas a cada una de las regiones por parte de los miembros de la comisión interinstitucional, han contribuido a identificar muchos puntos de convergencia entre el sector agropecuario y el sector ambiental; y a mejorar los niveles de conocimiento de la gestión institucional entre los distintos actores del proceso.

Esto se enlaza con el acercamiento del nivel nacional al regional, mediante la difusión del Plan de Acción de la Agenda de Cooperación Técnica “Conservar Produciendo y Producir Conservando”, con sus alcances y procesos de coordinación en marcha, entre los Comités Sectoriales Regionales Agropecuarios (COSELES) de todo el país.

En el ámbito de la planificación, es necesario destacar el esfuerzo en la realización del taller “ *Interacciones agricultura – ambiente, en el ámbito de la planificación Sector agropecuario - MINAE*”; efectuado el 20 de enero del año 2005 en el Hotel Villas Zurquí, ubicado en Heredia. Este taller facilitó el encuentro e intercambio de criterios de los expertos nacionales y regionales en

el área de planificación operativa y estratégica de las instituciones que conforman los sectores agropecuario y ambiente, además de especialistas del Ministerio de Planificación, la Contraloría General de la República y el Ministerio de Hacienda.

Como resultado se identificaron varios de los aspectos más importantes que requieren ser incorporados en los esquemas de planificación, para que el acompañamiento público en materia de agricultura y ambiente, sea adecuadamente coordinado y facilite el manejo y uso de los recursos naturales bajo un enfoque sistémico. Entre estos elementos claves identificados para la planificación, se pueden señalar: La creación de mecanismos de participación ciudadana; el establecimiento de un fundamento con enfoque eco-sistémico y de planificación territorial; la evaluación permanente; el reconocimiento de roles y coordinación interinstitucional, mantener buenos niveles de comunicación e intercambio de información y establecer un trabajo coordinado mediante el desarrollo de proyectos en los ámbitos local, regional y nacional.<sup>5</sup>

En este contexto, asimismo, la organización y ejecución del taller “Fortalecimiento y Consolidación de la Coordinación e Integración del Sector Agropecuario y el Sector ambiente, en la Región Central Oriental”, los días 05 y 06 de abril de 2005 fue una de las actividades claves para el desarrollo de esta Agenda, pues en ella se logró la Conformación de una Comisión Regional integrada con representantes del MAG, SEPSA, ICE-UMCRE, IDA, MINAE.

Un acierto de esta fase es la conformación de un equipo interdisciplinario e interinstitucional en cada una de las regiones del país, que trabajen en la elaboración de una agenda regional adecuada a las condiciones particulares de las mismas.

---

<sup>5</sup> Tomado de la memoria del taller “Interacciones agricultura – ambiente, en el ámbito de la planificación Sector agropecuario - MINAE”

**ii. Dificultades de la etapa:**

La falta de comunicación entre los distintos sectores y la dificultad para establecer prioridades en los acuerdos conjuntos, han sido las principales limitaciones a la hora de definir los puntos de interacción entre los distintos sectores involucrados en el proceso de conformación de la agenda agroambiental. Principalmente, debido a que la comunicación y coordinación de acuerdos, en sentido vertical, es deficiente entre las instancias participantes.

Relacionado con este aspecto, se critica que la coordinación establecida con el sector ambiental durante este proceso ha sido enfocada primordialmente al SINAC, en la mayoría de las regiones, dejando de lado el resto de organismos del MINAE, lo que limita el buen desarrollo del proceso, pues dependencias como el Metereológico y la SETENA, entre otras, son fundamentales en el campo agroambiental.

**iii. Aprendizajes de la etapa:**

El desarrollo de esta etapa ha demostrado que definitivamente, el ambiente y la producción agropecuaria son sectores interdependientes y de hecho, ya existen experiencias donde muchos funcionarios trabajaban en forma conjunta y coordinada.

No obstante, es necesario destacar que es tan importante un foro local como uno regional, puesto que en cada uno de estos niveles se detectan diferentes temas relevantes con base en los contextos particulares.

Esto a su vez conlleva la necesidad de establecer alianzas conjuntas entre los niveles nacional y regional de ambos sectores (ambiental y agropecuario), fortaleciendo los espacios de coordinación regional y local, (por ejemplo, COSELES) y asegurando la participación del MINAE , con todos sus organismos, en esos espacios.

#### **iv. Comentarios de la etapa:**

Durante esta etapa, se ha evidenciado, que gran parte del éxito en la relación del Sector Agropecuario y el MINAE, depende de las actitudes de los funcionarios en cada una de estas instancias, y debe procurarse que se genere una verdadera sinergia entre los sectores que trascienda el mero comensalismo.

También se considera la necesidad de contar con principios de liderazgo claramente definidos por parte de las autoridades locales, y reforzados con signos claros de autoridad desde los niveles centrales; ya que de lo contrario muchos funcionarios regionales no sentirán la "seriedad" del compromiso asumido en relación con el proceso de conformación de la agenda en cada una de las regiones.

#### **5.1.3 Definición de contenidos regionales.**

Esta fase, se refiere a la definición de los contenidos regionales por medio de los distintos talleres efectuados durante el año 2005, partiendo de los insumos obtenidos de la fase expositiva y trabajo de grupos de dichas experiencias.

En esta fase se logró la identificación de los principales aliados en el proceso y de las regiones donde es más factible operacionalizar la agenda de cooperación a futuro, así como los principales temas de interés de cada una de las instituciones involucradas. Además, contar con una caracterización detallada de las necesidades particulares, grandes temas estratégicos y posibles ejes de acción en cada una de las regiones del país, contribuye a la elaboración de una Agenda Agroambiental Nacional, más adecuada a las particularidades regionales y por ende, más viable y operativa.

**i. Logros de la fase:**

Uno de los logros más importantes de esta fase y del proceso en general, es la definición clara de temas estratégicos y áreas de acción, sobre las cuales se trabajará en conjunto en cada una de las regiones. Asimismo, los talleres permitieron un nivel de acercamiento y conocimiento entre funcionarios, mostrando los puntos de convergencia y el papel que debe desempeñar cada uno dentro del proceso.

Por otra parte, se han identificado temas comunes a muchas regiones, así, como temas relevantes particulares en determinados contextos. Esto da los lineamientos centrales para la constitución de una Agenda Agroambiental Nacional, operativa y adecuada a las necesidades reales del país, en materia de desarrollo sostenible.

**ii. Dificultades de la fase:**

Uno de los obstáculos en el avance de esta fase, se debe a la pretensión de uno u otro funcionario de establecer políticas o líneas de acción individuales; sin contar con el consenso de los diferentes actores involucrados en el proceso. Esto denota, la falta de una cultura organizativa en el nivel de la planificación intersectorial y la necesidad de impulsar estrategias de toma de decisiones conjuntas.

Aunado a esto, la falta de disponibilidad de información ha sido uno de los problemas centrales, por tanto es necesario tener clara la necesidad de publicar y divulgar las memorias de cada uno de los talleres realizados durante esta fase, ya que constituyen herramientas fundamentales en el proceso de seguimiento a nivel regional y nacional.

### **iii. Aprendizajes de la fase:**

Se ha detectado la importancia de realizar talleres a nivel regional, ya que ellos cumplen una gran cantidad de objetivos a la vez, con efectos necesariamente diferenciados en cada caso. Informar, servir como vehículo de comunicación (está claro que las charlas más interesantes son las que están más próximas a la experiencia de los actores locales), motivar el trabajo conjunto, inaugurar un proceso grupal y además, en este caso, servir como punto de partida para la elaboración de los planes regionales. Por tanto, juegan un papel fundamental en el proceso de conformación de la agenda agroambiental, y contribuyen a clarificar los temas estratégicos y las áreas de acción en las que se debe intervenir en cada una de las regiones.

Una necesidad que ha sido señalada, refiere a la necesidad de establecer una serie de temas clave, antes del desarrollo de un taller conjunto, a fin de poder avanzar más en el establecimiento de prioridades y evitar la dispersión de las intervenciones. Esto pone ciertamente sobre el tapete el tema nada fácil de la necesaria autonomía de las comisiones regionales en el establecimiento de la mecánica general de cada taller, y su relación con la comisión interinstitucional.

Finalmente, es pertinente considerar la posibilidad de distribuir los materiales obtenidos de la realización de los diferentes talleres y reuniones en forma impresa, ya que en muchas de las regiones existe dificultad para acceder permanentemente al equipo necesario para revisar la información que se distribuye en formato digital. *Muchos de los discos que se entregan con información ni siquiera son revisados.*

#### **iv. Comentarios de la fase:**

Es necesario rescatar, que si los jefes regionales no se convencen de la importancia de la coordinación regional no será fácil implementar ningún proceso y mucho menos uno que pretende coordinar el trabajo de diferentes sectores institucionales.

Ha quedado registrado aquí, en todo el proceso de desarrollo de los talleres, que ya existen experiencias regionales interinstitucionales en marcha, que pueden ser objeto de intercambio, o cuando menos de la definición de acciones concretas entre las diferentes instituciones y regiones a nivel nacional. Lo recomendable es que estas se conviertan en el punto de partida del accionar conjunto de cada una de las regiones.

Debe preverse y prestarse la debida atención a la Comunicación previa y posterior al taller, entre las reuniones de los distintos grupos en juego, lo que implica ir elaborando una base de datos desde el principio que podría terminar en una especie de red virtual de comunicaciones agroambientales.

Un aspecto positivo fue el hecho de haber previsto, como contribución a este proceso de integración y comunicación, actividades recreativas con cada grupo. En este sentido se desarrollaron actividades de tipo social. Esta es una oportunidad de oro para propiciar un intercambio personal informal que suele ser muy fructífero en la afirmación de los intercambios personales.

#### **5.1.4 Ejecución del proceso agricultura-ambiente.**

Esta fase refiere a la consolidación a futuro del proceso. Se trata de la fase de ejecución. Actualmente, se ha limitado debido a la fase de transición de algunos integrantes de la Comisión, en el marco de la instalación del nuevo gobierno, dado que no queda claro si habrá cambios en sus puestos o niveles de representación en la comisión.

En esta fase de ejecución, es fundamental proceder a sistematizar experiencias relevantes que se ha identificado en el proceso, con el objeto de aprender de estas experiencias, ya validadas por la misma práctica. Asimismo, un aspecto clave refiere a la identificación de experiencias piloto que puedan ser integrales en la perspectiva de conformación del sector agro-ambiental. Estas deben ser objeto de monitoreo y análisis para obtener lecciones, y de allí desprender lecciones para todo el proceso. Asimismo, para establecer la implicaciones institucionales que demanda un proceso de esta naturaleza.

### ***i. Logros de la fase:***

Aún no se pueden identificar logros de la fase puesto que no se ejecutado, pero si es posible identificar algunos aspectos que pueden incidir en el éxito de esta nueva fase. Al respecto, deben identificarse en el conjunto de lineamientos identificados en la agenda, los temas prioritarios y los pasos a seguir en las regiones. Para esto es importante el nivel de compromiso que muestren los funcionarios regionales.

Para esta fase será decisivo el establecimiento de compromisos en el nivel de los Comités Sectoriales Locales, para desarrollar un trabajo conjunto entre ambos sectores; el seguimiento de acciones conjuntas por parte de la comisión regional; la identificación de proyectos que se están desarrollando para proceder a su sistematización; y la selección pertinente que se realice de determinados proyectos que cumplan los requisitos para convertirse en experiencia piloto.

Otro aspecto importante será la capacidad que se tenga para incorporar algunas de las acciones que se van a desarrollar, dentro de los planes regionales de desarrollo existentes, de modo de garantizar su articulación en una perspectiva de desarrollo más general.

Ahora bien, la principal guía para esta nueva fase lo constituye sin duda los resultados obtenidos del taller interinstitucional a nivel nacional denominado “Avances y desafíos de la agenda agroambiental” efectuado el día 5 de abril del 2006, en la provincia de Heredia, con el objetivo de analizar los principales avances y retos del proceso de interacción de agricultura y ambiente del periodo 2003- 2006, y que constituye la culminación de toda la fase anterior.

Entre los principales lineamientos que sirven de apoyo al seguimiento y consolidación del proceso, surgidos de este taller se pueden rescatar:

- La importancia de documentar y promocionar las experiencias que se están desarrollando a fin de contribuir a incentivar a las personas que no están integradas al proceso. Al respecto, se recomienda consultar el disco compacto que se entregó durante la actividad para conocer otras experiencias que puedan servir de ejemplo para el desarrollo de las regiones.
- Respecto al tema del ordenamiento territorial, es necesario definir territorios específicos de acción, donde pueda hacerse operativa la agenda.
- Se deben generar estrategias, considerando determinadas áreas de intervención, que permitan incluir los proyectos de la agenda en los planes anuales operativos, en el plan nacional de desarrollo y en los planes sectoriales y regionales. Al respecto, es imprescindible contar con una rigurosa coherencia de los planes en ambos sectores, antes de someterlos a la aprobación de los nuevos jefes políticos, a fin de que no se presenten elementos contradictorios que puedan afectar su viabilidad.

- En este contexto, cada una de las regiones debe definir cuáles son las experiencias que va a desarrollar y dentro de cuáles límites territoriales; para después poder buscar los mecanismos para que sean apoyadas financiera, institucional y políticamente.
- Ligado a lo anterior, es necesario el establecimiento de métodos de planificación que permitan articular las iniciativas de la agenda con la gestión de los recursos financieros necesarios para llevarlas a la práctica; por medio de un proceso de operativización real.
- El tema de la regionalización debe tratarse tanto desde el sector ambiental como desde el agropecuario, pues hasta ahora este es un punto que no se ha logrado superar.
- Otro tema importante es el establecimiento de programas de inducción y capacitación del personal de ambos sectores institucionales, ya que no es un trabajo simple unir dos sectores que han sido educados en un paradigma cultural en el que el sector ambiental y agropecuario no se tocan entre sí. Entonces, es necesario que ese plan de inducción y capacitación tenga un componente de intercambio de experiencias, aunado a un alto nivel participativo de la población en cada uno de los territorios involucrados.

## ***ii. Dificultades de la fase:***

Dificultades de la fase que se pueden prever se encuentra relacionado con la falta de interés en los diferentes niveles institucionales, las dificultades de articulación de los sectores a nivel regional (cada uno inmerso en su “propia” agenda), así como la prioridad que esta Agenda ocupe dentro de la política de la nueva administración.

Otra de las limitaciones es posicionar la agenda conjunta en los programas anuales de trabajo de las instituciones involucradas, de esta manera, se comprometen las posibilidades de consolidar el proceso en su totalidad.

### ***iii. Aprendizajes y comentario de la fase:***

Un aspecto de estrategia que será fundamental en esta nueva fase, lo constituye sin duda estimular y apoyar las alianzas y espacios de coordinación ya existentes en el plano regional, esto es, respetar los procesos endógenos que funcionan a nivel local y potenciarlos. El éxito del proceso depende en gran medida del compromiso de los funcionarios de las instituciones en cada región y en cada localidad.

Es preciso estandarizar las metodologías de manejo y evaluación de cuencas y microcuencas para un trabajo integrado entre ambiente y agricultura. De forma que se pueda uniformar, compilar y sistematizar información sobre trámites ambientales de diversa índole para ser integrada a la propuesta de “Ventanilla Única” que se está gestando como propuesta o como resultado de los talleres regionales y nacional con agricultores.

No obstante, estos aspectos naturalmente, dependerán del grado en que los niveles regionales y las organizaciones de sociedad civil se apoderen del proceso.

Es necesario que el nivel nacional conozca las experiencias desarrolladas en las regiones por medio de una mayor coordinación entre la Comisión Técnica Interinstitucional y los Comités Sectoriales Regionales Agropecuarios. Esto se puede lograr a través de los enlaces regionales en los Comités de SEPSA.

La coordinación interinstitucional requiere, como todo proceso que debe ser sostenido en el tiempo, de su propia planificación estratégica y operativa. Los planes piloto abren la oportunidad de una primera fase de aprendizaje recíproco antes de elevar el grado de la coordinación en términos de un plan estratégico y operativo conjunta o alineada.

Mientras los acuerdos no estén a ese nivel operativo no podrán tener el debido seguimiento, difícilmente serán evaluados, no habrá registro de aprendizajes, por ende, no habrá proceso en marcha.

## **5.2 Balance General**

La constitución de una agenda agroambiental es fundamental, en la medida que marca una pauta en la visión de desarrollo del país, y la forma específica de enfrentar los problemas que afectan tanto al sector agropecuario como al sector ambiental.

Entre los puntos altos señalados de todo este proceso destacan:

- El respaldo político al proceso que proviene del acuerdo entre los ministros
- La formación de la comisión interinstitucional
- La formulación de la Agenda y la definición de los cinco ejes estratégicos
- La formación de las comisiones regionales
- La realización de los talleres regionales

El acuerdo inicial entre los ministros, es un aspecto sumamente importante que favorece, respalda y legitima el esfuerzo.

Si la estructura del sector agropecuario se va a ampliar para acoger el sector ambiental (una de las posibilidades que existe para operacionalizar en el plano

regional), debe tenerse claro que esta incorporación puede representar un cambio en la dinámica de dicha comisión, y no un simple agregado más. De la apertura que existe para asumir este posible cambio, depende en mucho el éxito del proceso en el plano regional.

Es importante el trabajo en los distintos niveles: local, regional y nacional. La estrategia no puede centrarse en uno solo. Cada ámbito en su especificidad es sumamente importante y la estrategia en este sentido debe ser integral.

La incorporación de otros actores institucionales y de la sociedad civil será un reto a futuro. Así por ejemplo, será fundamental a futuro la incorporación de la sociedad civil en este proceso. Esto es, entendiendo que en esta primera fase el proceso de consulta se ha desarrollado básicamente en una esfera gubernamental, de cara a la sostenibilidad y democratización del proceso, es fundamental buscar los mecanismos más idóneos para la información, consulta y participación de la sociedad civil en la implementación de las acciones que se ejecuten.

El desarrollo de una estrategia de comunicación que divulgue, estimule, destaque los esfuerzos que se están haciendo, las experiencias que se identifiquen, etc. constituirá sin duda también un aspecto sumamente importante que fortalece el proceso.

La gestión agroambiental está llamada a ser una estrategia fundamental de las estrategias de mercadeo del país a todos los niveles, desde el turismo hasta cualquier producto agropecuario, debería llevar un sello de una gestión agroambiental. El ICT que es un actor muy importante que no debe excluirse de este proceso.

Tal como señaló uno de los participantes en el taller nacional, la planificación coordinada a nivel interinstitucional debería ser el corolario lógico de todo este proceso, y la mejor forma de institucionalización de los avances de la agenda tanto en el plano local, regional como en el nacional.

## **6. Bibliografía.**

## **7. ANEXOS**

**Matriz con ejes y sub-ejes de la agenda agro ambiental  
“Conservar Produciendo y Producir Conservando”**



**Anexo 1.**  
**Matriz con ejes y sub-ejes de la agenda agro ambiental**  
**“Conservar Produciendo y Producir Conservando”**

Ejes estratégicos	Temas y acciones
<b>Eje 1</b> <b>Planificación y</b> <b>coordinación en la</b> <b>gestión agropecuaria</b> <b>ambiental.</b>	<p>1.1 La direccionalidad e integralidad del proceso de planificación constitucional y la definición de políticas para las acciones vinculantes a la gestión de los recursos naturales y la dinámica productiva agropecuaria.</p> <p>1.2 El énfasis en el establecimiento de alianzas estratégicas para mejorar las capacidades de planificación agroambiental y ordenamiento territorial a nivel interinstitucional, local y de organizaciones de la sociedad civil.</p> <p>1.3 La consolidación y fortalecimiento de los procesos de coordinación y participación interinstitucional en el ámbito local, regional y nacional.</p> <p>1.4 La articulación de la legislación ambiental con aspectos que integren la gestión productiva.</p> <p>1.5 Una visión integral de la cooperación técnica nacional e internacional específicamente de los aspectos vinculantes al manejo de la gestión ambiental y agropecuaria, a través de la direccionalidad de los procesos de identificación, formulación y ejecución de programas y proyectos interinstitucionales, acordes con las prioridades establecidas.</p> <p>1.6 El desarrollo de acciones transversales en los procesos de capacitación, educación, información, comunicación e investigación entre instituciones.</p> <p>1.7 El apoyo al fortalecimiento de capacidades técnicas para la adopción integral de un sistema de gestión agroambiental y del enfoque ecosistémico, mediante la formulación de lineamientos sobre educación y capacitación agroambiental en los procesos de formación en servicios y educación formal.</p> <p>1.8 El establecimiento de acciones articuladas por medio de programas y proyectos de manejo sostenible de la gestión productiva que incorporen en la participación real y equitativa de jóvenes, mujeres, hombres y etnias, bajo un enfoque integrado del manejo sostenible de los recursos naturales.</p>
<b>Eje 2</b> <b>Ordenamiento,</b> <b>planificación y gestión</b> <b>territorial bajo un</b> <b>enfoque ecosistémico.</b>	<p>2.1 Manejo, conservación y gestión integral de cuencas hidrográficas y del recurso hídrico.</p> <p>2.2 Programas integrales de ordenamiento y gestión ambiental.</p> <p>2.3 Integración para la gestión y manejo de áreas transfronterizas.</p> <p>2.4 Consolidación de Corredores Biológicos (CB)</p> <p>2.5 Manejo de Humedales en territorios marino-costeros y continentales.</p> <p>2.6 Apoyo a la gestión municipal de los recursos naturales.</p>

Ejes estratégicos	Temas y acciones
<p><b>Eje 3</b>  <b>Protección y conservación de la biodiversidad.</b></p>	<p>3.1 Consolidación de un programa sectorial de gestión del riesgo y establecimiento de sus vinculaciones intersectoriales, que incluyan la interrelación y articulación de acciones transversales de prevención, mitigación y atención de desastres naturales dentro del marco de acción de la gestión agroambiental integral.</p> <p>3.2 Sistema de control y protección de ecosistemas naturales y agropecuarios.</p> <p>3.3 Desarrollo de sistemas de control y protección de recursos marino-costeros y acuáticos con énfasis en zonas críticas.</p>
<p><b>Eje 4</b>  <b>Diversificación de sistemas productivos competitivos y sostenibles.</b></p>	<p>4.1 La formulación y ejecución conjunta de proyectos, programas o acciones de manejo en turismo rural, agroturismo y ecoturismo.</p> <p>4.2 Trabajo integrado en aspectos de bioseguridad ambiental y agropecuaria.</p> <p>4.3 Desarrollo de prácticas sostenibles de producción agrícola y forestal en fincas.</p> <p>4.4 Fomento de la participación de organizaciones de productos y organizaciones ambientalistas en formulación de principios, criterios, indicadores y guías para la producción sostenible.</p>
<p><b>Eje 5</b>  <b>Valoración multifuncional de los ecosistemas.</b></p>	<p>5.1 Fortalecimiento de mecanismos y metodologías innovadoras que contribuyan a determinar y cuantificar la valoración de las funciones ambientales generadas en sistemas agropecuarios y forestales manejados de manera sostenible.</p> <p>5.2 Desarrollo de estrategias de pago por servicios ambientales.</p> <p>5.3 Desarrollo de un enfoque de trabajo que integre los procesos de investigación, extensión, capacitación y financiero.</p> <p>5.4 Apoyo a iniciativas existentes de valoración multifuncional.</p> <p>5.5 Consolidación de un sistema de mercado por servicios ambientales.</p>